



# Economía



Colección de Materiales Curriculares para el Bachillerato 25

Colección de Materiales Curriculares para el Bachillerato nº 25  
*"Economía"*

Autores:

*Concepción Alonso Sánchez*  
*Marisa Filgueira Fernández*

Edita: Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.  
Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

© *Consejería de Educación y Ciencia*  
*Los autores*

I.S.B.N. de la Colección: 84-8051-236-9

I.S.B.N.: 84-8051-781-6

Depósito legal: SE-3137-98

Imprime: ESCANDON IMPRESORES. Sevilla.

## Índice

<b>I. Consideraciones generales.</b> . . . . .	5
<b>II. Organización y secuencia de los contenidos. ¿Qué y cuándo enseñar?</b> . . . . .	7
1. Selección de los contenidos. . . . .	7
2. Estructura de los contenidos. . . . .	7
3. Organización y secuencia de los contenidos. . . . .	8
<b>III. Orientaciones metodológicas y didácticas.</b> . . . . .	25
1. Consideraciones previas. . . . .	25
2. Estrategias de enseñanza. . . . .	27
<b>IV. Orientaciones para la evaluación.</b> . . . . .	31
1. ¿Qué evaluar? . . . . .	31
2. ¿Cómo evaluar? . . . . .	32
3. ¿Cuándo evaluar? . . . . .	33
<b>V. Bibliografía y recursos.</b> . . . . .	35
1. Bibliografía específica. . . . .	35
2. Bibliografía sobre didáctica general. . . . .	36
3. Otros documentos. . . . .	36
4. Otros recursos. . . . .	37
<b>VI. Anexo</b> . . . . .	39



# Consideraciones generales

# 1

## I. Consideraciones generales.

La inclusión de la asignatura de Economía en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (itinerario de Ciencias Sociales), es la respuesta dada por el sistema educativo a una de las principales necesidades que tiene planteada la sociedad: *“La formación humana, cultural y técnica de los ciudadanos para su futura incorporación a la misma”*.

Si aceptamos que las generaciones actuales deben recibir una preparación acorde con el tipo de sociedad en la que tienen que desenvolverse, ello no será posible si no se les facilitan los conocimientos e instrumentos para el análisis y comprensión de los fenómenos sociales. A través de la asignatura de Economía, que juega actualmente un papel fundamental en el área social, se posibilita un tratamiento diferencial de sus contenidos específicos y de su metodología científica.

El objetivo fundamental de la incorporación de la *Economía* al Bachillerato, es dotar al estudiante de los instrumentos conceptuales necesarios para que pueda analizar y comprender la realidad socioeconómica desde una óptica globalizadora de los fenómenos, tanto en su visión actual como en su proceso evolutivo.

No es exagerado decir que la *Economía* hoy, forma parte importante de la cultura de cualquier país avanzado, y su utilización abarca una gran cantidad de actos de la vida cotidiana.

Cualquier ciudadano, precisa de una formación económica básica tanto a nivel individual como social. De cómo marcha la economía depende el que tengamos trabajo, la capacidad de compra de nuestro suel-

do o cuánto pagamos de interés por un préstamo o una hipoteca.

El potencial formativo de la *Economía*, dentro de unos estudios que forman parte de la Enseñanza Secundaria y que tienen como finalidad proporcionar al alumnado, no sólo una madurez intelectual y humana como ciudadanos, sino también una orientación y preparación para estudios superiores, tanto universitarios como de formación profesional específica, está sobradamente justificada por las siguientes razones:

1º.- Los alumnos y alumnas se hallan inmersos en una sociedad de consumo, en la que cada vez tiene más importancia la información económica sobre temas de su interés como pueden ser: las políticas de empleo, el papel que juegan las entidades financieras, el problema de los precios, la redistribución de la renta (políticas sociales), las externalidades del desarrollo económico sobre el medio ambiente, etc.

Dado que se encuentran en una edad en la que están comenzando a ser autónomos en sus decisiones como consumidores, es de vital importancia que sean conscientes de las implicaciones de las mismas.

2º.- Como ciudadanos de una sociedad democrática, se encuentran próximos a una mayoría de edad que les permitirá ejercer el derecho al voto, para lo cual estarán mejor capacitados si comprenden los argumentos económicos en los programas electorales de los distintos partidos políticos, aspecto que cada vez cobra más importancia.

3º.- Los alumnos y alumnas de esta edad tienen una gran cantidad de ideas previas sobre muchos de los aspectos relacionados con el currículo de la

## ECONOMÍA

materia que se va a desarrollar; recurso muy útil que permite al profesorado utilizarlo con gran aprovechamiento para la construcción de conocimientos más precisos.

- 4°.- La necesidad de esta formación económica general para afrontar con mayor posibilidad de éxito posteriores estudios universitarios en áreas económico-administrativas y los Ciclos Formativos de nivel superior, que les darán acceso al mundo laboral.
- 5°.- Dado el carácter de ciencia aplicada que tiene la *Economía*, va a permitir la adquisición por parte del alumno de una capacidad de análisis, de estructuración del pensamiento lógico y de

interpretación que complemente el potencial memorístico que el alumnado desarrolla a esta edad.

Por ser la *Economía* una materia de reciente inclusión en los planes de estudio a nivel de Enseñanza Secundaria, no existen apenas estudios sobre didáctica específica, lo que hace que se corra el peligro de impartir a nivel de Bachillerato un curso resumido de economía general universitario.

Con el presente documento se persigue dotar al profesorado de una posible propuesta didáctica que le pueda ser útil a la hora de elaborar la concreción curricular que cada profesor debe hacer en su aula, a través de la programación, teniendo en cuenta el contexto escolar en el que se desenvuelve.

# Organización y secuencia de los contenidos

## ¿Qué y cuándo enseñar?.

### 1. Selección de los contenidos.

Los objetivos de la asignatura de Economía, formulados como capacidades que los alumnos y alumnas habrán desarrollado al finalizar el curso como consecuencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, determinan los contenidos cuyo desarrollo permita alcanzar las capacidades enumeradas.

La filosofía del programa de Economía se apoya en cuatro ideas: rigor, generalidad, crítica e interdisciplinaridad, es decir, aborda conceptos claros y sencillos, pero rigurosos; intenta ser comprensivo, pero no sobrecargado; abierto a la reflexión crítica y a la creatividad del estudiante, así como a otras ramas de las ciencias sociales.

Los criterios para la selección de los contenidos de esta materia y la enumeración de los mismos, vienen recogidos en el *Decreto 126/1994, de 7 de junio 1*, que establece el currículo de Bachillerato.

Esta enumeración de contenidos no implica en modo alguno una organización y secuencia inamovible, ya que esta responsabilidad corresponde al profesorado que vaya a impartir la materia, que será quien deberá decidirlo en última instancia y plasmarlo en la programación de aula (estaríamos hablando del tercer nivel de concreción).

Con la selección realizada de contenidos se pretende que los alumnos y alumnas adquieran un conocimiento básico de los conceptos de la economía más comúnmente utilizados en la vida cotidiana; que entiendan el funcionamiento de la economía, las instituciones y los agentes económicos que intervienen y que sean capaces de trasladar a la realidad unos conocimientos que muchas veces adquieren de forma intuitiva.

### 2. Estructura de los contenidos.

Los contenidos representan la selección de los elementos culturales que se han considerado más relevantes para potenciar el desarrollo global de los alumnos y alumnas, y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven; por tanto, han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario comenzar recordando la diversa naturaleza de los contenidos. Así podemos hablar de:

**A. Contenidos conceptuales:** son conocimientos e informaciones relativos a un campo del saber. Hacen referencia a hechos, principios y conceptos.

- Por *hechos* entendemos acontecimientos o sucesos que se pueden observar en la realidad. Suceden cotidianamente, sean o no motivo de estudio. Se aprenden de forma repetitiva y memorística (aprendizaje *memorístico*).

El conocimiento en cualquier área requiere información, y mucha de esta información proviene de datos o hechos; poco sabremos sobre el estado de la economía española si desconocemos cuál es la tasa de paro, el valor del IPC, el saldo de la balanza de pagos, la tasa de crecimiento del PIB, la situación de deterioro de determinados recursos, etc.).

Sin embargo, para saber algo de economía y poder predecir e interpretar de algún modo las distintas situaciones económicas, no basta con conocer una serie de datos económicos; es preciso además comprenderlos, es decir, establecer relaciones significativas entre ellos. Para ello se requiere disponer de conceptos que den significado a esos datos.

- Los *principios* describen relaciones de covariación entre conceptos y sirven de apoyo a un razonamiento. Por ejemplo la ley de la oferta y la demanda permite explicar como un aumento en la oferta de un bien produce una bajada en el precio del mismo; el descenso de las tasas de interés produce un incremento de la inversión y del consumo, etc.

Los principios sólo se pueden observar a través de los hechos, y se aprenden por deducción, aplicando el razonamiento a los hechos que se observan.

- Los *conceptos* designan una idea general de objetos, sucesos, situaciones o símbolos. La adquisición de conceptos se produce de forma más gradual, y se basa en el aprendizaje *significativo*, que requiere una actitud u orientación más activa con respecto al propio aprendizaje.

Una persona adquiere un concepto cuando es capaz de dotar de significado a un material o una información que se le presenta. Podemos decir que el alumno o alumna ha entendido, por ejemplo, el concepto de "coste de oportunidad" cuando es capaz de explicarlo con sus propias palabras y traducirlo a la realidad mediante algún ejemplo.

Lo más específico de las materias es su entramado conceptual. Mientras que muchas materias pueden compartir fácilmente *procedimientos* y *actitudes*, los *conceptos* suelen ser más disciplinares (C. Coll) 2.

**B. Contenidos procedimentales:** son un conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la consecución de una meta. Están claramente asociados a la forma de abordar los problemas económicos y ayudan a su interpretación y comprensión y se aprenden planificándolos, realizándolos y evaluándolos.

Podemos señalar los siguientes:

- A partir de la consulta de fuentes diversas, elaboración de informes sobre la economía local, describiendo los sectores económicos predominantes, su evolución reciente y perspectivas.
- Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos referidos a la población activa, ocupada y en paro.
- Lectura, estudio y debate de un texto propuesto.
- Elaboración de un vocabulario específico de términos económicos.
- Recogida de información de carácter económico en

el ámbito familiar, para ser contrastada con los contenidos del aprendizaje.

- Realización de debates sobre determinados problemas económicos: desempleo, contaminación, estado del bienestar, desigualdades económicas, etc.
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- Juegos de simulación.

**C. Contenidos actitudinales:** están orientados a adquirir tendencias o disposiciones que permiten a la persona comportarse de una forma consistente y persistente ante determinadas situaciones, objetos, sucesos o personas. Las actitudes traducen el mayor o menor respeto a unos determinados valores y normas.

La dimensión ética de la Economía permite la incorporación al aprendizaje de valores como:

- Toma de conciencia de la necesidad de una utilización racional y eficiente de los escasos recursos disponibles.
- Reconocimiento de la importancia de la equidad en la distribución de la riqueza de una comunidad, valorando las actitudes solidarias por parte de los más afortunados.
- Reconocimiento de los costes en pérdida de bienestar colectivo ante tasas altas de desempleo.
- Respeto y atención por el entorno natural en el que se desarrolla la actividad económica.
- Valoración positiva de la intervención del ciudadano en la vida pública.
- Valoración positiva de la dimensión ética de la política económica y actitud crítica ante las decisiones de los dirigentes políticos en materia económica.
- Actitud positiva, racional y solidaria ante la necesidad de contribuir con los impuestos y luchar contra el fraude fiscal.

Todos los tipos de contenidos analizados se enseñan, y por lo tanto se deben aprender simultáneamente no de forma compartimentada, sino de forma coordinada.

### 3. Organización y secuencia de los contenidos.

Como ya dijimos anteriormente, en el currículo prescriptivo, los contenidos de esta asignatura vienen explicitados en núcleos temáticos. Estos bloques de



## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

contenidos no indican la forma de presentar los contenidos de cara a su enseñanza, ni establecen ningún tipo de ordenación y secuenciación. Por tanto, pueden ser reorganizados y desarrollados de la forma que se considere más adecuada a cada situación.

Dado que no parece que exista la secuencia ideal en la que todos coincidamos, cada profesor o profesora deberá elegir aquella que le parezca más adecuada para conseguir los objetivos propuestos. Por tanto, la secuencia que se propone en este documento debe entenderse como una opción, entre otras igualmente válidas.

La secuenciación y organización de los contenidos debe seguir unos criterios lógicos y psicológicos básicos. En este sentido, es importante resaltar que en economía cualquier cuestión está relacionada con todas las demás. Por ello, uno de los mayores peligros en la enseñanza de la economía es la excesiva fragmentación de los contenidos que haga perder de vista la interrelación y la globalidad de las cuestiones económicas.

Frente a este problema consideramos una serie de *criterios* en los que se basará la propuesta aquí presentada:

A) Pertinencia en relación al desarrollo evolutivo de los alumnos y alumnas. La psicología genética ha puesto de relieve la existencia de unos estadios de desarrollo operativo en función de la edad.

Los alumnos y alumnas que cursan esta materia se encuentran en un tramo de edad que corresponde con un estadio operativo formal, en el que la capacidad de memorización va en aumento y empiezan a desarrollar determinadas posibilidades de razonamiento formal y de aprendizaje a partir de la experiencia (de aquí la importancia de las ideas previas).

En este sentido es importante reconsiderar el papel de la *memoria* en el aprendizaje escolar, distinguiendo entre la memorización mecánica y repetitiva, de escaso interés para el aprendizaje significativo, de la memorización comprensiva, que es por el contrario un ingrediente fundamental del mismo.

B) Otro criterio importante a la hora de organizar y secuenciar los contenidos es presentar en un principio una panorámica global de los contenidos interrelacionados que van a ser enseñados, pasando seguidamente a elaborar cada uno de ellos y regresando periódicamente a la visión de conjunto con el fin de enriquecerla y ampliarla (currículum en espiral).

Convendría pues comenzar la materia con un primer bloque temático de carácter introductorio (*epítome*), presentando de forma genérica el funcionamiento de la economía en su conjunto, a través de las relaciones establecidas entre los diferentes agentes económicos.

Esta visión general serviría como contenido estructurador de todos los restantes, al ser recurrente y poder volver al mismo cada vez que se inicien los restantes bloques temáticos.

Una vez establecido el bloque temático inicial, que incluye los elementos de contenido más generales, los bloques temáticos posteriores pueden consistir en elaboraciones sucesivas de profundidad creciente de todos los elementos del bloque introductorio inicial.

C) Delimitación de unas ideas-eje. La estructuración de las secuencias se garantizan si existen unas ideas centrales que actúen como eje de desarrollo (Bruner, 1972). Estas ideas centrales deben sintetizar los aspectos fundamentales que traten de enseñarse.

Por ejemplo, no se favorecería el aprendizaje si abordamos el IPC como indicador del nivel general de precios sin antes analizar la formación de los precios en el mercado; lo mismo pasaría si se presenta el dinero en su forma actual sin haberse planteado las limitaciones de otros sistemas de intercambio.

D) La lógica interna de la disciplina. En un curso de introducción a la economía, como es el que estamos tratando, la visión macroeconómica resulta más explicativa para muchos de los contenidos a desarrollar; si bien hay determinados conceptos para los que, por su especial complejidad (abstracción), puede ser más comprensible comenzar por lo individual o visión microeconómica para posteriormente generalizar a lo global.

Así por ejemplo, el concepto de coste de oportunidad se comprende mejor enfrentando al alumno con situaciones individuales en las que, por escasez de recursos económicos, han tenido que elegir una opción, y por tanto, renunciar a otra.

Atendiendo a todo lo dicho anteriormente, la propuesta de secuenciación que aquí se presenta consistirá en:

1º. Presentar, en primer lugar, los contenidos fundamentales y más representativos, que son también los más generales y simples de todos los que se han seleccionado para este curso. Esta introducción sería previa al desarrollo de los bloques temáticos.

2º. Los *bloques temáticos* posteriores consistirán en elaboraciones sucesivas de profundidad creciente de los elementos de contenido presentados en la introducción inicial, incorporando de forma progresiva los elementos que proporcionan mayores detalles y complejidad.

En la presente propuesta no se analiza la situación de la economía andaluza en un bloque de contenidos aparte, sino que se irá haciendo continua referencia a la misma a medida que los contenidos presentados a lo largo de los diferentes bloques temáticos así lo requieran.

Así pues, la propuesta de secuenciación de los diferentes bloques de contenidos, sería la siguiente:

*Bloque temático 1. Introducción a la materia.*

*Bloque temático 2. La actividad económica y los sistemas económicos.*

*Bloque temático 3. Agentes económicos de consumo y de producción.*

*Bloque temático 4. El mercado y los precios.*

*Bloque temático 5. Indicadores macroeconómicos de la economía.*

*Bloque temático 6. La intervención pública en la economía. Política fiscal.*

*Bloque temático 7. La financiación de la economía. Política monetaria.*

*Bloque temático 8. Las relaciones económicas internacionales.*

*Bloque temático 9. La economía del bienestar: crecimiento y desarrollo.*

*Bloque temático 10. Andalucía y su economía.*

### **Bloque temático 1: Introducción a la materia.**

#### **Descripción.**

La intención educativa de este bloque temático es ofrecer una panorámica global que integre todos los componentes esenciales de los diferentes tipos de contenidos que se van a impartir a lo largo del curso.

Esta presentación deberá hacerse de manera que resulte estimulante y útil para el alumnado y que le ayude a darse explicaciones y plantearse interrogantes sobre temas y cuestiones de su interés.

Este bloque será al que deberemos recurrir constantemente a lo largo del curso, a medida que vayamos introduciendo y desarrollando nuevos bloques de contenido, para ayudar a que los alumnos no pierdan nunca el referente que les sirva para comprender la nuevas situaciones planteadas (*ver figura 1*).

También debemos hacer explícita en este bloque introductorio la metodología de enseñanza y aprendizaje que se va a seguir, así como las distintas estrategias de evaluación.

#### **Objetivos didácticos.**

1. Identificar el origen de los problemas económicos y describir las relaciones de interdependencia que se establecen entre los distintos agentes sociales que intervienen dentro del sistema económico.
2. Reconocimiento por parte del propio alumno, del papel activo que como consumidor desempeña dentro del funcionamiento económico del país y de su participación en muchos otros actos económicos a través de la familia.
3. Manifestar interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales derivados de las desigualdades económicas y de la sobreexplotación de recursos.
4. Conocer los objetivos que se han de alcanzar, la metodología a seguir, los criterios y técnicas de evaluación, valorando la importancia de su participación activa en las actividades de enseñanza y aprendizaje.

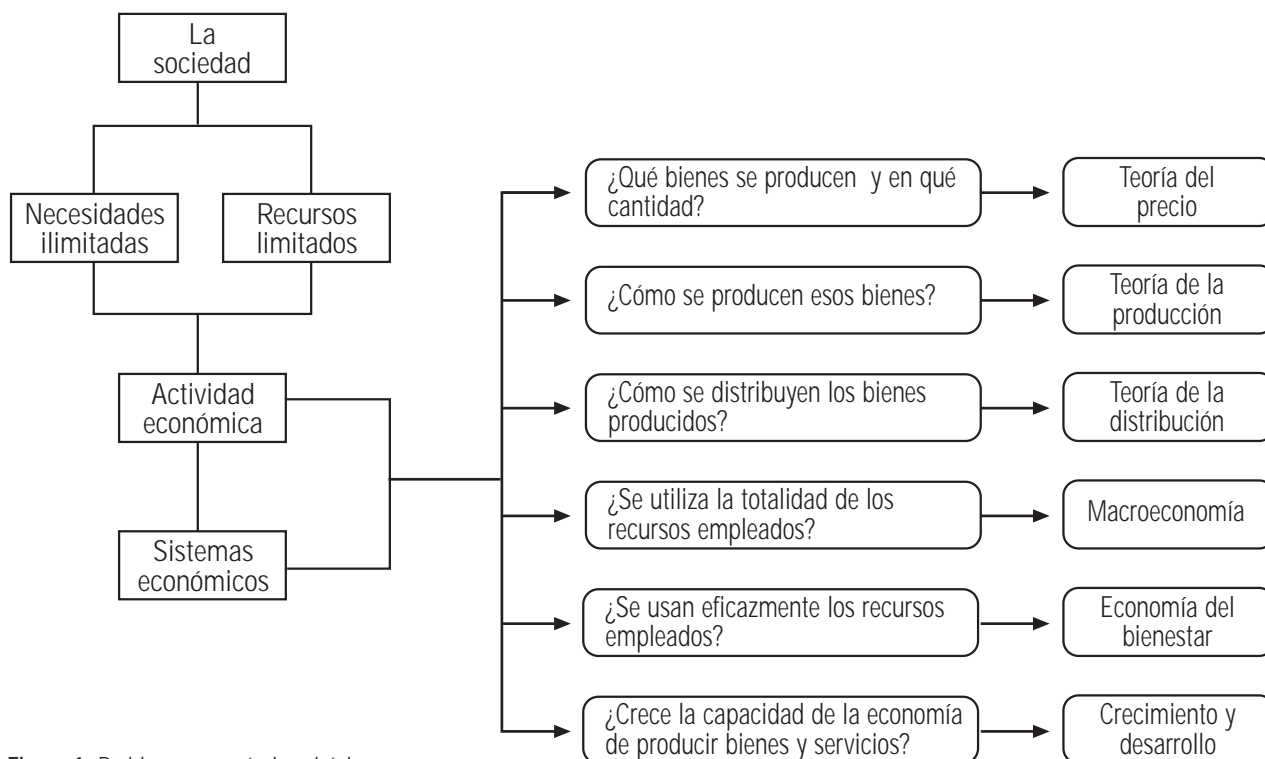


Figura 1. Problemas económicos básicos

### Bloque temático 2: La actividad económica y los sistemas económicos.

#### Descripción.

Esta Unidad pretende introducir al alumnado en los problemas básicos que se plantean en la economía derivados de la existencia de unos recursos escasos y unas necesidades ilimitadas.

También se analizará la función de los distintos agentes sociales que intervienen en el proceso de actividad económica y la influencia del sistema económico existente, analizando con más intensidad las características del sistema capitalista en el que estamos inmersos.

#### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Describir e interpretar los problemas económicos básicos de una sociedad, reconociendo la escasez de recursos y la necesidad de elección como claves que los explican.
3. Describir el proceso derivado de toda actividad económica, identificando el flujo de renta que se establece entre los distintos agentes económicos.

4. Identificar claramente el concepto de coste oportunidad que subyace a cualquier decisión económica, en relación con la asignación de unos recursos limitados.

5. Analizar cómo los distintos sistemas económicos resuelven los problemas económicos básicos y expresar una opinión crítica sobre los mismos.

6. Analizar la estructura sectorial de la economía nacional, regional (Andalucía) y local.

7. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con el problema económico básico.

#### Contenidos

##### Referidos a hechos y conceptos.

2.1. El conflicto entre los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.

- Las necesidades humanas. Clasificación según su naturaleza y su origen.
- Los bienes y su clasificación: libres y económicos; de consumo y de producción; normales e inferiores; complementarios y sustitutivos.

## ECONOMÍA

- La utilidad de los bienes para satisfacer necesidades: utilidad de uso y de cambio.
- El coste de oportunidad.

### 2.2. La actividad económica y la Economía.

- Problemas económicos que ha de resolver: qué, cómo y para quién producir.
- Agentes económicos que intervienen y sus relaciones: consumidores, empresas, sector público y mercado.
- Factores de producción: recursos naturales, personales (estructura de la población) y de capital.
- Sectores económicos: primario, secundario y terciario. Estructura de la población activa por sectores.

### 2.3. Los sistemas económicos.

- Concepto y funciones.
- Rasgos diferenciales de los principales sistemas: economías de mercado y economías centralizadas.
- Limitaciones de la economía de mercado y de la economía centralizada.
- Las economías mixtas: justificación y características.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Caracterización del problema económico básico, señalando ejemplos representativos del mismo y proponiendo medidas razonadas para su solución.
- Identificación del coste oportunidad asociado a decisiones económicas personales o próximas a los intereses de los alumnos y alumnas.
- Identificación de los agentes económicos que intervienen en actividades económicas en las que participa el alumnado o que se producen en su ámbito cercano.
- Análisis comparativo de la forma que tienen los principales sistemas económicos de resolver los problemas económicos básicos y descripción de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
- Identificación de los mecanismos y valores básicos del sistema de economía de mercado.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre países con diferentes sistemas económicos.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Sensibilización ante la escasez de los recursos y la necesidad de racionalizar su uso, respetarlos y conservarlos adecuadamente.

- Tomar conciencia de su papel como agente activo de la actividad económica y de la responsabilidad social que de ello se deriva.

- Valorar la importancia que tiene el sistema económico para la resolución de los problemas económicos básicos.

- Valoración crítica ante los diferentes sistemas económicos.

- Sensibilización ante los problemas ocasionados por el diferente reparto de los recursos.

- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.

- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

#### Bloque temático 3: Agentes económicos de consumo y de producción.

##### Descripción.

Con esta Unidad se trata analizar con mayor profundidad el comportamiento de dos de los agentes económicos citados en la Unidad anterior en el marco de una economía de mercado.

Dicho comportamiento viene determinado por una idea central en economía: la división técnica y la especialización del trabajo que, además, generan un alto grado de interdependencia con la consiguiente necesidad de mecanismos de coordinación, que se analizarán en la Unidad siguiente.

##### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.

2. Identificar las variables que determinan las decisiones de demanda y mantener una actitud crítica ante las necesidades creadas a través de las técnicas abusivas de consumo y ante sus efectos sobre la autonomía y calidad de vida de las personas.

3. Identificar las razones que justifican el proceso de división técnica del trabajo y relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación.

4. Analizar supuestos de interdependencia sectorial, identificando los sectores básicos y la incidencia de sus variaciones en el conjunto de la economía nacional y andaluza.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

5. Describir el proceso de producción analizando los factores utilizados, las técnicas aplicadas para la obtención del producto y/o servicio y su incidencia en la productividad.

6. Analizar y evaluar con sentido crítico y solidario las actuaciones económicas que impliquen una explotación abusiva de los recursos naturales o degradación ambiental, valorando sus costes sociales y sus repercusiones sobre la calidad de vida de las personas.

7. Reconocer la responsabilidad social de las empresas tanto desde el punto de vista de la creación de puestos de trabajo como del respeto al medio ambiente.

8. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

3.1. La demanda de los consumidores.

- Concepto y factores que la determinan: precios, nivel de renta y preferencias del consumidor.
- La función de demanda y la curva de demanda: representación gráfica.
- Desplazamientos a lo largo de la curva y desplazamientos de la curva: causas que los provocan.
- La elasticidad precio de la demanda: influencia sobre los ingresos de los oferentes.

3.2. La oferta de las empresas.

- Concepto y factores que la determinan: precios (de bienes y de factores), tecnología y expectativas de las empresas.
- La función de oferta y la curva de oferta: representación gráfica.
- Desplazamientos a lo largo de la curva y desplazamientos de la curva: causas que los provocan.
- La elasticidad precio de la oferta.

3.3. La teoría de la producción.

- La empresa como instrumento de coordinación de la producción.
- La división técnica del trabajo: ventajas e inconvenientes.
- La función de producción como relación entre la

producción obtenida y los factores utilizados: eficiencia técnica y eficiencia económica.

- La productividad de los factores de producción.
- Los costes de producción: costes totales, medios y marginales; costes fijos y variables.
- La formación del beneficio de la empresa.
- Responsabilidad social de la empresa: creación de empleo y repercusiones medioambientales de la producción.

3.4. Análisis sectorial de la economía.

- Clasificación de la producción y del empleo por sectores económicos.
- Interdependencia sectorial: relaciones entre los sectores productivos.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Análisis de los distintos factores que determinan la demanda y observación de la respuesta de los consumidores ante los cambios de los mismos.
- Establecimiento de las posibles respuestas de la oferta de las empresas ante el comportamiento de los factores que la determinan.
- Representación gráfica de curvas de oferta y demanda.
- Descripción del proceso de producción de distintas empresas, identificando los factores utilizados y los criterios para elegir su combinación más eficiente.
- Reconocimiento de las implicaciones que la división del trabajo tiene para la mejora de la productividad y el intercambio.
- Elaboración de informes sobre la economía nacional, regional y local, describiendo sus sectores productivos, su evolución reciente y perspectivas.
- Identificación de beneficios y costes sociales asociados a actuaciones económicas concretas.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre consumo, producción y su origen sectorial.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Tomar conciencia de la responsabilidad social y económica de los consumidores como agente de la actividad económica.

- Valoración de las ventajas e inconvenientes que genera la división del trabajo y sus repercusiones sociales y económicas.
- Reconocimiento del papel de las empresas como responsables de la producción, de la creación de puestos de trabajo y del crecimiento económico.
- Valoración crítica ante actuaciones empresariales que impliquen falta de ética empresarial.
- Reconocimiento de la importancia que la estructura sectorial de la producción tiene para una comunidad, valorando los riesgos de una excesiva terciarización.
- Actitud positiva del alumnado ante su posible papel de empresarios o empresarias.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

#### Bloque temático 4: El mercado y los precios.

##### Descripción.

En esta Unidad se analiza en profundidad el papel del mercado como mecanismo de asignación de recursos y de coordinación entre los agentes económicos de consumo y de producción a través de un flujo real y monetario.

También se analizará el papel que, en el proceso de formación de los precios, tanto de los factores productivos como de los bienes y servicios finales, juegan los diferentes tipos de mercados.

##### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Elaborar criterios personales sobre el problema económico de la distribución, y comunicar sus opiniones a otros con argumentos razonados y con referencia a ejemplos y datos concretos.
3. Reconocer el papel que juega el dinero en el mecanismo de los intercambios, describiendo las distintas funciones que cumple.
4. Identificar los mecanismos, los valores básicos y las limitaciones del sistema de economía de merca-

do, analizando las semejanzas y diferencias con otros sistemas de distribución y expresar juicios de valor personales y razonados al respecto.

5. Describir el proceso de fijación de los precios de los factores productivos y de los bienes y servicios en función de distintas variables, analizando los motivos de sus variaciones.

6. Identificar las peculiaridades que diferencian el mercado de trabajo de otros mercados con referencia al caso andaluz.

7. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

##### Contenidos

##### Referidos a hechos y conceptos.

4.1. El problema de coordinación producción-consumo.

- Las limitaciones del trueque: dificultades del intercambio.
- El dinero como instrumento de intercambio: funciones y clases.
- Características del intercambio en las economías de mercado y en las de planificación centralizada.

4.2. El mercado.

- Concepto y funciones.
- El mercado como asignador de los recursos escasos.
- Tipos de mercados según diferentes criterios: naturaleza de los bienes, número de oferentes y demandantes, intervención del sector público.
- El mercado de competencia: características y limitaciones.
- El mercado de monopolio: características y limitaciones.
- El mercado de oligopolio: características y limitaciones.

4.3. El equilibrio del mercado.

- La formación de los precios en los distintos mercados.
- Excesos de oferta y demanda.
- Efectos de los desplazamientos de la demanda y oferta.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

### 4.4. El mercado de trabajo.

- La demanda y la oferta de mano de obra.
- La determinación del salario.
- La intervención institucional en el mercado laboral: jornada de trabajo y salario mínimo interprofesional.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Realización de experiencias simuladas de intercambio de bienes sin dinero, analizando sus ventajas e inconvenientes.
- Análisis de información que permita reconocer el sistema de asignación de recursos en los distintos sistemas económicos.
- Observación del funcionamiento del mercado de determinados bienes y servicios, analizando si se cumplen o no las condiciones de competencia y sacando conclusiones sobre sus peculiaridades.
- Establecimiento de comparaciones sobre la eficiencia de los distintos tipos de mercados.
- Análisis de diferentes factores explicativos de variaciones en precios en los distintos tipos de mercados.
- Identificación de las distintas leyes que regulan el mercado de trabajo.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre el funcionamiento de distintos tipos de mercados y sobre las variaciones de precios en los mismos.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Reconocer el papel que juega el dinero en los intercambios.
- Reconocer la importancia del mercado como método de asignación de los recursos en el mundo actual.
- Mostrar interés por el funcionamiento real de los mercados de bienes y servicios.
- Valorar el papel de la competencia en el funcionamiento eficiente de los mercados.
- Precisión a la hora de diferenciar entre valor y precio.
- Rechazo ante desigualdades salariales producidas por diferencias de sexos, razas, etc.
- Sensibilidad y solidaridad ante el fenómeno del desempleo.

- Valorar el papel de la intervención del Estado para contrarrestar las limitaciones del mercado como asignador de recursos.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

#### Bloque temático 5: Indicadores macroeconómicos de la economía.

##### Descripción.

Una vez que se ha analizado el comportamiento de los agentes económicos fundamentales que llevan a cabo la actividad económica en una economía de mercado, introducimos en esta Unidad aquellos indicadores globales que se utilizan para cuantificar y evaluar dicha actividad.

##### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Calcular e interpretar los principales indicadores económicos utilizados para analizar la actividad económica.
3. Analizar la situación de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma, a partir de datos macroeconómicos como el PIB, renta, nivel de desempleo, inflación, etc.
4. Reconocer la importancia de las macromagnitudes como indicadores para las intervenciones de política económica.
5. Describir la composición geográfica y sectorial del PNB español y andaluz.
6. Reconocer la importancia que una equitativa distribución de la renta tiene para el desarrollo y el bienestar de una sociedad.
7. Valorar de forma crítica los efectos de la inflación sobre los distintos grupos sociales.
8. Valorar las ventajas e inconvenientes que presentan los indicadores analizados para medir el nivel de bienestar de una sociedad, distinguiendo nivel de vida de calidad de vida.
9. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de

aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

##### 5.1. El enfoque macroeconómico.

- Diferencias entre microeconomía y macroeconomía.
- El intercambio monetario y real entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta.
- Las magnitudes macroeconómicas: su valoración, magnitudes nominales y reales.

##### 5.2. Magnitudes relacionadas con la producción.

- El Producto Nacional Bruto y el Producto Interior Bruto: definición y diferencias.

##### 5.3. Magnitudes relacionadas con la renta.

- Renta Nacional, Renta Personal y Renta Disponible.
- La medición de las desigualdades en la distribución de la renta a nivel personal, geográfica y sectorial: la Curva de Lorenz.

##### 5.4. Magnitudes relacionadas con el gasto.

- El consumo privado y público, la inversión privada y pública, las exportaciones netas.

##### 5.5. Otras magnitudes de coyuntura económica.

- Índice de precios al consumo.
- Indicadores del mercado laboral: tasa de paro, tasa de actividad, etc.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Análisis de la composición y valoración de las principales macromagnitudes.
- Establecimiento de las relaciones existentes entre las diferentes macromagnitudes definidas.
- Seguimiento periódico de los indicadores de coyuntura de la economía española y andaluza.
- Elaboración de gráficos que muestren la evolución de las principales magnitudes económicas en los

últimos años, tanto a nivel nacional, como regional y local.

- Análisis funcional, sectorial espacial y personal de la distribución de la renta, efectuando comparaciones entre Andalucía y España.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre la situación global de la economía y comentarios sobre la misma.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Valorar el papel de los modelos macroeconómicos para comprender el funcionamiento global de la economía y poder realizar actuaciones de política económica.
- Mantener una actitud crítica hacia los costes sociales y personales que genera el crecimiento económico.
- Mostrar interés por las magnitudes económicas de la zona geográfica de influencia en la que se resida.
- Tomar conciencia de los efectos negativos que para cualquier sociedad tiene la economía sumergida.
- Valoración crítica de la medida del producto como indicador del desarrollo económico de los países y de sus limitaciones.
- Concienciación ante la problemática que plantea la existencia de grandes desigualdades en la distribución de la renta.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

### Bloque temático 6: La intervención pública en la economía. Política fiscal.

#### Descripción.

Esta Unidad trata de analizar con más profundidad los mecanismos de intervención y participación del Estado en la actividad económica del país a través de toda una serie de manifestaciones productivas, financieras y de servicios.

Con esta Unidad se complementa el conocimiento que sobre las funciones del Sector Público como agente económico, se analizó en las unidades didácticas 1 y 2.



## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Describir de forma elemental la evolución histórica del papel atribuido al Estado en lo que se refiere a su intervención activa en la economía y las actuales funciones y tendencias.
3. Analizar la estructura del Sector Público, las distintas instituciones que lo componen así como sus funciones y ámbito de aplicación.
4. Analizar de forma crítica las ventajas e inconvenientes de la intervención pública en la economía.
5. Enumerar los instrumentos de los que dispone un gobierno para llevar a cabo la política económica en general, y la fiscal en particular a través de los Presupuestos, identificando los objetivos y valores que se persiguen así como sus posibles conflictos.
6. Descubrir y cuantificar el coste oportunidad que se manifiesta a la hora de la elaboración de los presupuestos públicos ante la inevitable priorización de ingresos y gastos.
7. Manifestar interés por las cuestiones públicas, valorando las medidas redistributivas a través de los impuestos y gastos públicos como contribuciones a los valores de equidad y solidaridad.
8. Inferir el grado de discrecionalidad y de responsabilidad de las opciones y prioridades de los gobiernos en materia económica.
9. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

- 6.1. La intervención del sector público en la economía.
  - Evolución histórica desde 1929: teoría keynesiana.
  - Estructura y funciones del sector público: Administraciones Públicas y Organismos Autónomos.
  - Objetivos de la intervención pública en la economía: el Estado del bienestar.
  - La empresa pública.

#### 6.2. La política económica.

- Concepto y objetivos.
- Tipos de política económica: política fiscal y política monetaria.
- Los ciclos económicos.
- Las opciones de política económica: políticas expansivas y contractivas.

#### 6.3. El presupuesto del sector público.

- La necesidad de financiación del sector público.
- Características y proceso de elaboración de los presupuestos del sector público a nivel estatal, autonómico y local.
- Presupuesto de gastos y de ingresos: sus partidas más relevantes.
- El déficit del sector público y su financiación: Deuda Pública.
- La presión fiscal: concepto y medición.

#### 6.4. La política fiscal.

- Finalidad
- Instrumentos: ingresos y gastos públicos.
- Repercusiones sociales como redistribuidora de renta.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Identificación de medidas de intervención del Estado en la economía y descripción de los objetivos.
- Análisis de las ventajas e inconvenientes de la intervención pública en economía.
- Identificación de los distintos niveles de actuación del sector público en una sociedad.
- Descripción de la situación actual de España y de Andalucía en las fases del ciclo económico.
- Identificación de las distintas partidas de gastos e ingresos públicos, en los diferentes niveles de actuación del sector público.
- Establecimiento de relaciones causa-efecto de distintas medidas de política fiscal.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre los presupuestos del Estado, de la Comunidad Autónoma andaluza, de la provincia y del municipio.

## Referidos a actitudes, valores y normas.

- Ser consciente del papel que juega el sector público en la economía, valorando con sentido crítico, la capacidad de la política económica para promover el crecimiento y la estabilidad.
- Reconocer el conflicto de objetivos que se produce ante cualquier medida de política económica.
- Identificar, a través de reseñas periodísticas, las intenciones de política económica contenidas en los programas electorales de los distintos partidos políticos.
- Ciudadanos a la financiación del sector público rechazando el fraude fiscal.
- Valoración de la composición de ingresos y gastos de los presupuestos del Estado, de Andalucía, del municipio, etc.
- Valorar la importancia de la función distributiva de la renta que realiza el Estado a través del sistema impositivo y de las transferencias.
- Respeto y tolerancia hacia las ideas de los demás en la realización de debates sobre la financiación del sector público.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

### Bloque temático 7: La financiación de la economía. Política monetaria.

#### Descripción.

Todos los procesos económicos señalados hasta ahora requieren una financiación. Es en esta Unidad analizaremos el flujo de dinero y de otros activos que permite, a través del sistema financiero, el intercambio de recursos monetarios entre ahorradores e inversores.

Se abordarán aspectos económicos tan relevantes como los tipos de interés y su relación con el empleo y la inflación; el funcionamiento de la Bolsa de Valores y el papel que juega como uno de los principales mercados financieros.

#### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.

2. Enumerar las distintas funciones del dinero como elemento fundamental de la actividad económica.
3. Describir el proceso de creación del dinero en una economía monetaria, así como los instrumentos que se utilizan para ello.
4. Identificar los principales elementos que componen el sistema financiero, así como las funciones que cumplen cada uno de ellos.
5. Identificar los objetivos, instrumentos y dificultades de la política monetaria.
6. Identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre el conjunto de la economía y sobre los distintos grupos sociales.
7. Describir sucintamente el papel de la Bolsa de Valores como uno de los principales mercados financieros y reconocer su poder explicativo de la coyuntura económica.
8. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

#### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

7.1. El dinero como instrumento de financiación.

- El dinero como activo financiero.
- El valor del dinero: la formación del tipo de interés en el mercado de dinero.
- Liquidez y rentabilidad.
- Variaciones en el valor del dinero: inflación y deflación.
- Teorías explicativas de la inflación: inflación de costes e inflación de demanda.

7.2. El proceso de financiación y el sistema financiero.

- Necesidad de financiación de la economía.
- Funciones y estructura del sistema financiero español: intermediarios financieros bancarios y no bancarios.
- El Banco de España y sus funciones: dinero legal.
- Proceso de creación del dinero: la oferta monetaria y su control.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

### 7.3. La política monetaria.

- Concepto y objetivos.
- Instrumentos que utiliza: coeficiente de caja, tipos de interés, mercado abierto y certificados de depósito.
- Efectos de la integración europea en el sistema financiero español.

### 7.4. El mercado de valores.

- Los valores mobiliarios: renta fija y variable.
- Mercado primario y secundario.
- La Bolsa de Valores: funcionamiento y sistemas de contratación

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Descripción de los diferentes tipos de dinero a través de la historia.
- Clasificación de diferentes activos financieros en función del grado de liquidez y de rentabilidad.
- Análisis de las actividades de distintos intermediarios financieros, tanto bancarios como no bancarios.
- Simulación del proceso de creación del dinero.
- Establecimiento de relaciones causa-efecto de diferentes medidas de política monetaria.
- Identificar la inflación como fenómeno perturbador de la actividad económica, analizando sus posibles causas y efectos que produce.
- Simulación de inversiones en títulos de renta variables en la Bolsa de Valores.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre la situación del sistema financiero español, la inflación y las medidas de política monetaria que tome la autoridad económica.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Valorar el papel que desempeña el dinero, en todas sus variedades, en la sociedad.
- Ser conscientes de los perjuicios que la inflación tiene sobre determinados grupos sociales.
- Valorar la importancia del sistema financiero en la financiación de la economía.

- Concienciación sobre la necesidad de control de los intermediarios financieros por parte de la autoridad económica del país.
- Interés por las medidas de política económica adoptadas y valorarlas críticamente.
- Valorar la importancia que tienen los mercados de valores secundarios para la existencia de los mercados primarios.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

### Bloque temático 8: Las relaciones económicas internacionales.

#### Descripción.

Hasta el momento se ha analizado la actividad económica del país bajo la restricción que supone la ausencia de relaciones y/o intercambios con el resto del mundo.

En esta Unidad se contempla el establecimiento de relaciones comerciales de España con el exterior, aspecto importante dada la tendencia actual a la globalización económica, sobre todo teniendo en cuenta la participación de nuestro país en un bloque comercial tan importante como es la Unión Europea.

#### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Explicar las razones que justifican el intercambio económico entre países y analizar sus ventajas e inconvenientes.
3. Identificar y clasificar los distintos tipos de transacciones que recoge la balanza de pagos y su relación con la estructura productiva y la competitividad del país y de nuestra Comunidad Autónoma.
4. Enumerar los distintos instrumentos de política comercial empleados por la autoridad económica e identificar sus objetivos.
5. Describir el funcionamiento del mercado de cambios identificando los principales problemas monetarios existentes, con especial atención al EURO como futura moneda única.

6. Valorar de forma crítica las implicaciones de la pertenencia de España a la Comunidad Europea a nivel nacional, autonómico y local, haciendo especial referencia a los fondos estructurales.

7. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.2

### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

8.1. Relaciones económicas internacionales.

- Teorías explicativas del comercio internacional: ventaja absoluta y ventaja comparativa.
- Tipos de relación económica entre naciones: del mercantilismo a la integración económica.
- Medidas proteccionistas: aranceles, contingentes, devaluaciones y trabas técnicas y administrativas.

8.2. Aspectos básicos del comercio exterior.

- Terminología básica: exportaciones, importaciones, expediciones e introducciones.
- La Balanza de Pagos: concepto y estructura.
- La política comercial: objetivos e instrumentos.

8.3. Aspectos monetarios del comercio exterior.

- El mercado de divisas: funcionamiento.
- Tipos de cambio o cotización: formación y variaciones (devaluación, depreciación, revaluación y apreciación).
- El Sistema Monetario Europeo: el Euro.

8.4. La Unión Europea como forma de integración económica.

- Origen y evolución.
- Principales instituciones que la regulan.
- La financiación de la UE: el presupuesto comunitario y sus principales partidas.
- Los fondos estructurales en España.
- Incidencia de la Política Agraria Común en España.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Utilización de referencias históricas explicativas de las distintas tendencias comerciales.

- Lectura de prensa económica que permita identificar las actuales tendencias en la cooperación e integración económica internacional e identificar la situación de España en el contexto exterior.

- Análisis y evaluación de los efectos que tiene para España su integración de la U.E.

- Valoración de la incidencia que para Andalucía, tienen los fondos estructurales.

- Análisis de la composición de la balanza de pagos española y andaluza, a través de sus componentes.

- Realización de debates sobre la importancia del comercio exterior en la economía española y andaluza.

- Realización de cálculos sobre conversiones monetarias.

- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre aspectos relacionados con la economía internacional, como situación de la balanza de pagos, evolución de los tipos de cambio, criterios de convergencia, etc.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Reconocimiento de la función que cumplen los organismos internacionales en el ámbito de las relaciones económicas y de la pertenencia de España a los mismos.

- Valorar de forma crítica los efectos de la pertenencia de España a la Unión Europea.

- Sensibilización ante actuaciones de cooperación internacional hacia los países subdesarrollados y en vías de desarrollo.

- Fomentar una actitud crítica ante transacciones internacionales que impliquen un aprovechamiento indebido de los recursos humanos y materiales de los países en desarrollo.

- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.

- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

### Bloque temático 9: La economía del bienestar: crecimiento y desarrollo.

#### Descripción.

El crecimiento económico es un factor muy importante para lograr una serie de hechos positivos en una

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

sociedad como la mejora del nivel de vida, el incremento del empleo, etc.

Sin embargo un crecimiento incontrolado no garantiza un bienestar social si los poderes públicos no toman medidas para evitar los efectos negativos sobre la distribución de la renta, el deterioro medioambiental y, en definitiva, sobre aquellos efectos negativos que impidan conseguir un crecimiento equilibrado y sostenido.

Esta Unidad va a permitir poner en juego un buen número de cuestiones económicas analizadas con anterioridad, dándoles un sentido más funcional y globalizador, a la vez que permite evaluar los progresos alcanzados tanto en los aspectos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales.

### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Diferenciar los efectos positivos y negativos del crecimiento económico de una sociedad.
3. Identificar las causas de las desigualdades en los niveles de desarrollo de diferentes áreas geográficas y sus dificultades para superar la situación.
4. Reflexionar sobre la responsabilidad social que tienen los agentes sociales en general y los poderes públicos y organismos internacionales en particular ante el crecimiento equilibrado y el bienestar social.
5. Mantener una actitud crítica y solidaria ante los problemas socioeconómicos derivados de las desigualdades económicas, la sobreexplotación de los recursos y el consumo innecesario.
6. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con los problemas tratados en la Unidad.

### Contenidos

#### Referidos a hechos y conceptos.

##### 9.1. El crecimiento económico.

- Factores determinantes: población, capital y progreso técnico.
- Los beneficios y los costes sociales del crecimiento.
- Impacto medioambiental del crecimiento económico.

##### 9.2. El desarrollo económico.

- Índices de medición: renta, esperanza de vida, salud, analfabetismo, estructura de la población por sectores.
- La calidad de vida y el desarrollo: medición.
- Diferencia entre crecimiento y desarrollo.
- El desarrollo sostenible.

##### 9.3. El subdesarrollo.

- El subdesarrollo como etapa hacia el desarrollo: indicadores.
- El intercambio desigual.
- Las consecuencias del subdesarrollo: la deuda externa.
- Políticas de ayuda al desarrollo.

#### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
- Realización de debates sobre la necesidad del establecimiento de medidas de protección medioambiental a las empresas.
- Caracterización, a través de datos estadísticos, y localización de áreas geográficas con diferentes grados de desarrollo.
- Análisis de las consecuencias del crecimiento económico de los países, haciendo especial referencia al caso español.
- Diferenciación de países desarrollados y en vías de desarrollo.
- Análisis de las intervenciones que las organizaciones internacionales de ayuda al desarrollo, vienen realizando.
- Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre los aspectos relacionados con los contenidos desarrollados.

#### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Valorar la importancia de un crecimiento bien planificado para el desarrollo y mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos.
- Tomar conciencia de la necesidad de reutilización de los residuos industriales y urbanos como forma de aprovechamiento de los recursos escasos.
- Sensibilización ante los efectos negativos que un crecimiento mal planificado tiene para la sociedad: medioambiente, relaciones sociales, etc.

- Valoración del papel que las organizaciones de cooperación hacia el desarrollo tienen de cara a la eliminación de diferencias económicas y sociales.
- Mostrar solidaridad ante el desigual reparto de la riqueza en el mundo.
- Actitud crítica hacia los costes sociales y personales que genera el crecimiento económico.
- Actuación solidaria ante grupos sociales necesitados.
- Realizar un uso correcto de los conceptos aprendidos.
- Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

El desarrollo de cada uno de los anteriores bloques temáticos se programará, a criterio de cada profesor, en una o varias unidades didácticas. Convendría tener en cuenta, no obstante, el no fragmentar en exceso los contenidos de cada bloque con el fin de no perder la visión global de los aspectos tratados en el mismo.

### Bloque temático 10: Andalucía y su economía.

#### Descripción.

Este bloque temático pretende dar a conocer los elementos fundamentales para la comprensión del funcionamiento de la economía andaluza en el momento actual. Por un lado debe hacerse una reflexión previa sobre las circunstancias que ha determinado el estado actual de las cosas, es decir, los factores que explican la idiosincrasia de la economía andaluza, sus principales magnitudes y problemas.

Por otro lado, debe hacerse una descripción de la situación actual de la economía andaluza de forma que se integren aquellos aspectos parciales que se han ido analizando a lo largo de los bloques temáticos anteriores. Ello servirá como punto de partida para hacer una referencia a las perspectivas futuras.

#### Objetivos didácticos.

1. Definir y utilizar con precisión el vocabulario básico referido a la presente Unidad Didáctica.
2. Conocer los condicionantes inmediatos, tanto estructurales como coyunturales, que más han influido en el papel de Andalucía dentro del conjunto de la economía española.

3. Comprender la estructura básica de la economía andaluza a través de la conjunción de variables clave que expliquen su situación actual.
4. Analizar los factores que determinan el crecimiento de la economía andaluza y sus repercusiones sobre el medio ambiente.
5. Analizar las implicaciones de la integración de Andalucía en el contexto económico internacional.
6. Interpretar informaciones de los diferentes medios de comunicación social y aplicar el procedimiento de aproximación razonada al estudio de casos concretos relacionados con la situación económica en Andalucía.

#### Contenidos.

##### Referidos a hechos y conceptos.

###### 10.1. Los condicionantes históricos.

- El papel de Andalucía en el modelo español de crecimiento de los años sesenta.
- El fenómeno de las disparidades regionales: áreas industriales y áreas agrarias.
- Los movimientos migratorios interregionales e internacionales.
- Efectos de las crisis económicas de los 70 en Andalucía: sectores más afectados.

###### 10.2. Situación actual.

- Principales variables macroeconómicas: producción y empleo por sectores, nivel de precios, nivel de renta y distribución, nivel de consumo y de gasto público.
- Políticas de empleo regionales.
- Mecanismos de compensación regional: Fondo de Compensación Interterritorial.
- Principales recursos naturales de Andalucía: subsuelo, agua y suelo.
- Las infraestructuras de comunicaciones.
- La política económica de la Junta de Andalucía: el Plan Económico para Andalucía y el Plan Andaluz de Desarrollo Económico.

###### 10.3. Perspectivas de futuro.

- Potencialidades de la economía andaluza: capital humano, equipamientos, recursos naturales, situación geográfica, sistema financiero.
- La economía andaluza ante el 2002: competitividad, crecimiento y empleo.
- Los fondos estructurales comunitarios en Andalucía: FEDER, FSE, FEOGA e IFOP.

## ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS. ¿QUÉ Y CUÁNDO ENSEÑAR?

### Referidos a procedimientos.

- Explicitación de los conocimientos previos.
  - Utilización de referencias históricas explicativas de la situación económica de Andalucía.
  - Realización de debates sobre diferentes aspectos de la economía andaluza.
  - Búsqueda, consulta e interpretación de información sobre los aspectos relacionados con los contenidos desarrollados.
  - Establecimiento de relaciones causa/efecto entre diferentes variables.
  - Análisis y evaluación de los efectos que tiene para Andalucía la entrada en la Unión Monetaria.
- Tomar conciencia del carácter solidario de las políticas de ayudas regionales y de los fondos estructurales comunitarios.
  - Sensibilización ante la necesidad de una correcta utilización de los recursos naturales existentes en Andalucía.
  - Valorar la intervención de las administraciones públicas andaluzas en política económica.
  - Necesidad de información para poder actuar de forma crítica.

### Referidos a actitudes, valores y normas.

- Valorar el papel que Andalucía ha tenido en el despegue económico de España.

1 *Boja nº 115 de 26 de julio.*

2 *Los contenidos de la reforma. C. Coll y otros.*





# Orientaciones metodológicas y didácticas

## 1. Consideraciones previas.

Cuando se están tomando decisiones con respecto al *cómo enseñar*, no significa necesariamente que haya que decantarse por un único método; es recomendable una diversidad metodológica que puede estar justificada desde una triple perspectiva:

- Los diferentes tipos de contenidos requieren formas de enseñanza diferentes.
- La atención a la diversidad de cada grupo-clase aconseja diferentes formas de realizar los aprendizajes.
- Las características personales de cada profesor/a y su forma de interacción con el grupo-clase, influye de manera importante en la elección de métodos de enseñanza.

El principio general que subyace a la metodología educativa en el Bachillerato indica que se trata de facilitar el trabajo autónomo del alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Como ya se mencionó con anterioridad, nos encontramos ante una ciencia de escasa tradición didáctica a nivel de enseñanza secundaria. Ello puede conducir a impartir un curso de economía con un grado de formalización excesivo, sobrecargado de contenidos conceptuales que puedan estar muy alejados de los intereses y experiencias cercanas al alumnado. Ello no contribuiría en absoluto al proceso constructivista de enseñanza y aprendizaje.

Se hace necesario, a la hora de tomar decisiones sobre cómo enseñar, tener en cuenta los siguientes criterios:

### A) Criterios sobre la intervención educativa.

La intervención en el aula debe estar inspirada por los siguientes principios básicos:

- La necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado. Las actividades educativas que se planteen, deben situarse entre lo que ya saben hacer autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que puedan proporcionarles el profesor o sus compañeros.

Plantear de forma reiterada actividades demasiado fáciles provoca cansancio y desmotivación; del mismo modo que plantear actividades sobre cuestiones muy alejadas de sus conocimientos y a las que no pueden atribuirles significado, contribuye a crear una autoimagen negativa y una sensación de impotencia poco favorable al aprendizaje.

- La construcción de aprendizajes significativos. Un principio básico de la intervención educativa es dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan sobre su aprendizaje mecánico, con el fin de asegurar que se atribuye significado a lo que se aprende y favorecer su aplicación funcional.

Este planteamiento supone dedicar el tiempo a los procedimientos adecuados para que los alumnos y alumnas lleguen a asimilar los contenidos trabajados; de otra manera los aprendizajes se olvidan con facilidad.

- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender.

Esto supone orientar la enseñanza de manera que se combinen actividades educativas estructuradas y diri-

gidas con otras en las que de la forma más autónoma posible los alumnos y alumnas puedan tomar decisiones de distinto tipo (seleccionar el contenido sobre el que van a trabajar, seleccionar la estrategia que van a utilizar, seleccionar los recursos, etc.).

- Tener en cuenta los esquemas de conocimiento que el alumnado posee. Antes de introducir los nuevos contenidos es necesario proceder a averiguar que es lo que los alumnos y alumnas ya saben, en relación a lo que se va a enseñar (evaluación inicial).

Cuando un alumno o alumna de esta edad se enfrenta por primera vez en su vida escolar con esta materia, tiene ya unas concepciones previas sobre determinados temas económicos. La Bolsa de Valores, los impuestos, la inflación, el nivel de paro, etc., forman parte del lenguaje habitual de los medios de comunicación y por tanto no resultan desconocidos para el alumnado, si bien los conoce de manera imprecisa cuando no errónea, sin capacidad de establecer relaciones entre ellos.

Por todo ello, actividades que propicien la confrontación de lo que el alumno conoce con problemas y situaciones reales, constituyen un recurso importante y motivador para la estructuración y construcción de nuevos aprendizajes.

- Desarrollo de la actividad mental de los alumnos. El desarrollo de esta actividad mental se favorecerá con actividades sugerentes, que supongan un cierto desafío y conlleven la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

Como ejemplo de este tipo de actividades podríamos citar la realización (real o simulada) de una inversión de una determinada cantidad de dinero en Bolsa durante un periodo de tiempo, en el que los alumnos y alumnas puedan tomar decisiones de compraventa en aras de obtener una mayor rentabilidad.

### B) *Criterios de organización espacio-temporal.*

La diversidad de métodos que pueden ser utilizados exigen diferentes formas de organización del trabajo en el aula, tanto desde el punto de vista espacial como temporal.

La *organización espacial* del aula y la constitución de grupos son aspectos interrelacionados. Hay determinadas actividades que exigen un trabajo individual que permita la reflexión del alumno y el apoyo didáctico del profesor de forma individualizada.

En otros momentos del proceso es conveniente organizar las actividades en pequeños grupos que permitan el intercambio de puntos de vista y opiniones entre los alumnos. Ello favorecerá la cohesión y cooperación entre los mismos.

De la misma manera, para determinadas actividades colectivas de puesta en común, coloquios, debates, etc., sería adecuada una organización en gran grupo (grupo clase) que permita a los alumnos conocer y valorar puntos de vista distintos a través de las exposiciones del resto de los compañeros.

La *organización del tiempo* es otro factor a tener en cuenta a la hora de marcar los plazos o la duración de las actividades. Para ello hay que tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de los alumnos para evitar situaciones de ansiedad en la realización de tareas, que obstaculice el proceso de aprendizaje y deteriore el clima del aula.

### C) *Criterios para la selección de materiales curriculares y otros recursos didácticos.*

Los criterios en la selección de recursos didácticos y la forma de utilizarlos, constituyen un factor básico para favorecer la coherencia de la actuación docente.

Es muy importante realizar una buena selección de materiales que sea lo suficientemente variada y sugerente, para que favorezca el trabajo autónomo y la enseñanza de los diferentes tipos de contenidos que se han de impartir.

Los *libros de texto* constituyen un material útil para la práctica educativa; sin embargo es conveniente combinar su utilización, tanto por parte del profesorado como por parte del alumnado, con otros materiales de distintas características como *libros de consulta, monografías, anuarios*, etc.

La utilización de estos recursos por parte de los alumnos y alumnas requiere la creación de una biblioteca de aula que reúna esta diversidad de materiales.

Otro recurso muy valioso son los materiales de trabajo preparados por el profesor para los alumnos: *apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, textos breves, casos prácticos*, etc. Ello requiere un esfuerzo de preparación y de selección por parte del profesorado, pero resultan muy útiles al permitir la aplicación de contenidos trabajados, la exploración de ideas previas, la evaluación de la actividad del alumnado, etc.

El material audiovisual tiene también una gran relevancia como recurso para la enseñanza. La utilización de *películas, vídeos, etc.*, constituye una buena ayuda para comprender temas y conceptos complejos a partir de situaciones concretas.

Si bien la utilización de este recurso es bastante motivadora para el alumnado, no se debe convertir en una simple visualización de los mismos, sino que debe ir precedida de una introducción y finalizada con unas conclusiones.

Otro recurso didáctico imprescindible para la enseñanza de la Economía es la *prensa diaria* y las *publicaciones periódicas especializadas*. Su empleo debe ser un instrumento habitual en el aula y un hábito que ha de fomentarse entre el alumnado. La diversidad de información que nos presentan permite analizar y contrastar informaciones diferentes o complementarias sobre unos mismos hechos.

### 2. Estrategias de enseñanza.

La diversidad del alumnado y la variedad de contenidos a impartir aconseja utilizar una amplia gama de estrategias didácticas, que combinen las de mayor peso expositivo con aquellas de indagación. El mayor o menor grado de ayuda pedagógica a prestar por el profesor, dependerá en gran medida de los conocimientos previos que el alumno posea respecto al nuevo aprendizaje al que se va a enfrentar y del tipo de contenidos que se van a abordar.

#### A) Estrategias expositivas.

Consistirán en presentar, de forma oral o escrita, los contenidos estructurados de forma clara y coherente, que conecten con los conocimientos de partida del alumnado. Los contenidos que el alumno debe aprender le son presentados explícitamente; no necesita descubrirlos, sino sólo asimilarlos de forma significativa, relacionándolos con conocimientos anteriores y encontrando sentido a las actividades de aprendizaje.

Al inicio de cada uno de los bloques de contenidos sería útil realizar por escrito un *cuestionario individual* que sirva para poner de manifiesto lo que los alumnos conocen o intuyen acerca de los nuevos contenidos que se van a desarrollar. Esta información puede obtenerse también oralmente planteando un torbellino de ideas sobre una cuestión planteada por el profesor.

Este cuestionario debe ser planteado en un lenguaje asequible y diseñado de tal forma que contemple

todas aquellas informaciones económicas que puedan resultar cercanas al alumno, bien por sus propias experiencias, por haberlas aprendido en niveles anteriores o porque tenga referencias a través de los medios de comunicación.

Una de las ventajas del cuestionario es que las respuestas quedan recogidas por escrito, lo que posteriormente permite que los alumnos puedan contrastar a lo largo del curso la evolución experimentada sobre los temas tratados.

Un posible riesgo que puede tener la utilización de las estrategias expositivas es que el alumnado aprenda de forma memorística y repetitiva, por lo que es necesario cerciorarse de que los conocimientos adquiridos por los alumnos se han integrado en su estructura de conocimientos, relacionándolos con los que ya conoce y siendo capaces de transferirlos y/o utilizarlos en diferentes situaciones.

Este tipo de estrategias serían adecuadas en la fase de introducción a la materia con la finalidad de ofrecer al alumno una visión global e integradora de la misma, máxime si se tiene en cuenta el carácter novedoso que la economía tiene en el currículo del alumno. Asimismo se podrían utilizar estrategias expositivas en la presentación de los diferentes bloques de contenidos que desarrollan la materia.

Los *esquemas* y *mapas conceptuales* constituyen una herramienta útil para plasmar de forma gráfica, asequible y sencilla los contenidos que resultan más generales y representativos así como las relaciones más significativas que se dan entre los mismos.

Se trata de un recurso muy útil para el profesorado, dentro de las actividades expositivas.

#### B) Estrategias de indagación.

Este tipo de estrategias requieren la utilización de técnicas de investigación e indagación por parte del alumnado, ofreciendo un protagonismo mayor del mismo en la construcción del aprendizaje. Son estrategias básicas para la enseñanza y el aprendizaje de la Economía que, en todo momento, deben acompañar a las anteriores.

Los objetivos principales de las actividades basadas en la investigación y descubrimiento no suelen ser los aprendizajes conceptuales, sino que cumplen una función muy importante en la adquisición de procedimientos y de actitudes.

A través de las estrategias de indagación se posibilita el acercamiento del alumnado a situaciones reales, nuevas y/o problemáticas que le permitirán aplicar conocimientos ya adquiridos para la realización de nuevos aprendizajes, así como la posibilidad de ofrecer respuestas creativas a la solución de problemas. Todo ello contribuye, a su vez, a fomentar la autonomía en el trabajo de los alumnos y alumnas, así como a la creación de un clima de interrelaciones en el aula.

Existe una tipología variada de actividades o secuencias de acciones que pueden ser más o menos concretas o aplicables a situaciones diferentes. Las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen con los alumnos deben ser previamente planificadas y secuenciadas; se adaptarán al tipo de contenido que se intenta enseñar y serán lo más diversas posibles para que resulten más motivadoras.

Entre ellas se podrían citar las siguientes:

- Realización de mapas conceptuales.

Esta técnica didáctica que, como ya hemos indicado, puede ser aplicada por el profesorado, resulta muy útil cuando la realizan los propios alumnos, pues constituye un interesante recurso que los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.

- Entrevistas y encuestas.

Esta actividad consistente en la recogida de datos, por parte del alumnado, acerca de aspectos económicos relevantes que le permitan conocer su entorno más inmediato, a través de la obtención de información sobre aquellos aspectos socioeconómicos más relevantes.

Esta actividad requiere de una preparación previa que debería contemplar los siguientes aspectos:

- Elección del tema y persona/s de las que se va a recabar información.
- Redacción del cuestionario de forma clara y escueta.
- Distribución del trabajo entre el grupo de alumnos y realización de las entrevistas y/o encuestas.
- Tratamiento estadístico de la información obtenida.
- Elaboración de un informe en el que se recojan las conclusiones.

Esta actividad podría tener múltiples aplicaciones, como:

a) Análisis de la situación del mercado laboral mediante el estudio de las empresas y sectores de actividad predominantes en la localidad o comarca de influencia del alumno.

b) Estudio de los medios de pago más utilizados y de los costes de los mismos, así como de la remuneración y coste de los principales productos de pasivo y de activo de la banca.

c) Análisis de los hábitos de consumo de la población y su relación con la renta de las personas.

d) Composición y utilización del presupuesto del Instituto con la finalidad de aproximar al alumno a los costes de un puesto escolar y que tome conciencia de la necesidad de aprovechamiento de sus estudios y respeto a las instalaciones.

- Trabajos monográficos.

Este tipo de actividad podría utilizarse para realizar análisis de situaciones económicas de las que se disponga de datos secundarios ya elaborados y publicados.

En la realización de esta actividad habrá que prestar especial atención a que los alumnos no se limiten a la mera reproducción de textos o datos, sino que deberán aportar un enfoque personal en el que aparezca la propia visión sobre el objeto del trabajo; algo que en definitiva lo diferencia del trabajo de los demás.

Una vez delimitado el objeto del trabajo, se deberían seguir las siguientes pautas:

a) Localización de las fuentes de información.

b) Recogida, ordenación y selección de la información.

c) Redacción del trabajo, que deberá contener al menos los siguientes apartados: introducción, contenido, conclusiones, bibliografía e índice.

Este tipo de actividad puede ser adecuada para realizar análisis comparativos a nivel temporal y/o espacial de aquellos indicadores socioeconómicos que se consideren más relevantes: inflación, tipos de interés, PIB, renta, etc.

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

- Análisis de situaciones y/o resolución de problemas.

Se trataría de presentar al alumno situaciones-problema cuya solución requiera la activación de un concepto antes aprendido.

Se plantearían situaciones muy abiertas que permitieran conocer el uso que los alumnos hacen de sus conocimientos; además, se evitaría la confusión entre comprensión y memorización. Se trataría, en teoría, del tipo de evaluación más completo para el aprendizaje de conceptos.

Como ejemplo podríamos plantear, en el caso de los impuestos, un ejercicio en el que el alumno prediga o explique las consecuencias de la introducción o supresión de un determinado impuesto.

Otra posibilidad de aplicación sería en el estudio del funcionamiento del mercado de valores. Para ello se organizaría en el aula una actividad que consista en, bajo una restricción económica de partida, realizar una compra simulada de acciones en Bolsa. Una vez seleccionada la inversión, cada alumno hará un seguimiento periódico debiendo tomar decisiones sobre su inversión en función de la evolución de los títulos adquiridos y de otras variables que incidan en la Bolsa.

Otra técnica a destacar, muy útil desde el punto de vista de la enseñanza de actitudes, es la conocida como los juegos de rol (*role-playing*), que implican la dramatización o representación por parte del alumnado de diferentes papeles que asumen como propios. El hecho de que el "actor" tenga que defender su postura públicamente favorece las posibilidades de cambio actitudinal.

Un ejemplo de posible aplicación sería plantear a los alumnos una situación como la posibilidad de privatización de un servicio público municipal. Los alumnos y alumnas, una vez repartidas las instrucciones necesarias para la representación de cada uno de los papeles, deberán posicionarse asumiendo los papeles de los distintos colectivos implicados (Administración, empresarios, trabajadores y usuarios), defendiendo con argumentos rigurosos y razonados los planteamientos económico-sociales de cada una de las partes.

La realización de debates a los que da lugar la exposición de cada una de las posturas obliga a los alumnos a exponer sus argumentos de forma rigurosa y a manifestar sus actitudes a favor o en contra de una determinada situación.

- Visitas a empresas e instituciones de interés económico y social.

La realización de esta actividad ofrece a las alumnas y alumnos un acercamiento a la realidad empresarial, a su organización, a los avances tecnológicos que se producen en la misma, así como a una serie de instituciones relacionadas con la actividad socioeconómica.

En particular se persiguen los siguientes objetivos:

- Conocer la estructura interna de una organización empresarial, distinguiendo los diferentes departamentos y analizando la interdependencia que se da entre los mismos.
- Identificar las peculiaridades que distinguen a las empresas atendiendo a su tamaño y al sector económico al que pertenecen, y las repercusiones organizativas que ello implica, tanto a nivel interno como externo.
- Iniciar a las alumnas y a los alumnos en el conocimiento de las distintas profesiones y observar las principales características personales y profesionales que requieren.
- Introducir a las alumnas y a los alumnos en el proceso de búsqueda, selección, análisis y presentación de informaciones de carácter económico.
- Analizar y valorar las distintas funciones y roles desempeñados por personas de distinto sexo dentro de la empresa.
- Conocer las posibles externalidades de las empresas y su repercusión medioambiental en el entorno.
- Tomar contacto con las nuevas tecnologías que de una forma continua aparecen en el campo de la información, comunicación y de la gestión empresarial en general.
- Conocer el funcionamiento y el papel que juegan, en el ámbito socioeconómico del país y de la Comunidad Autónoma, determinadas instituciones oficiales.

Con anterioridad a la visita, se realizarán, por parte de las profesoras y profesores, actividades encaminadas a tomar contacto con los lugares a visitar a través de entrevistas con sus responsables con objeto de concretar los aspectos a tratar en la visita.

Posteriormente se realizarán sesiones de trabajo con las alumnas y los alumnos con el fin de ofrecerles

previamente información y documentación sobre las organizaciones a visitar.

A partir de la información y documentación anterior los alumnos y las alumnas deberán realizar, en pequeños grupos para su posterior puesta en común, un cuestionario en el que se recojan aquellos aspectos más significativos del organismo a visitar.

Podemos sugerir algunos aspectos sobre los que recabar información en un cuestionario elaborado para la visita a una empresa:

- Antecedentes de la empresa y evolución desde su nacimiento hasta la actualidad.
- Forma jurídica adoptada.
- Actividad de la empresa y los factores tomados en cuenta para su localización.
- Distintas áreas de actividad de la empresa así como las tareas fundamentales desarrolladas por cada uno de los departamentos visitados.
- Número de empleados y puestos de trabajo que desempeñan, cualificación y su distribución por sexos. Requisitos de contratación.
- Recursos materiales utilizados en el proceso productivo.
- Control de calidad de métodos y tiempos de trabajo.
- Principales proveedores y clientes, así como las formas más habituales de cobro y de pago.
- Principales inversiones y forma de financiación.
- Mercado al que van dirigido sus productos y publicidad.
- Nivel de mecanización de la empresa en relación con la producción y la gestión.
- Generación de residuos por parte de la empresa y su tratamiento.

Con posterioridad a la visita, los alumnos y alumnas realizarán, de forma individual o grupal, un informe sobre las conclusiones obtenidas del cuestionario, al que se adjuntará un dossier con toda la documentación específica recogida en las distintas entidades visitadas.

Estos informes podrían quedar a disposición del departamento con el fin de ser utilizados por otros alumnos y alumnas en cursos posteriores.

- Comentario de textos de naturaleza económica.

Los medios de comunicación ofrecen grandes posibilidades como recurso didáctico, dada la profusión que de noticias económicas se producen en los mismos. Los alumnos, una vez conocido el significado de los términos económicos que en ellas aparecen, deben analizar la información e identificar en el texto los hechos, datos y opiniones.

En la medida de lo posible, sería deseable que los alumnos tuvieran acceso a la lectura de las informaciones que diferentes medios de comunicación dan sobre la misma noticia, con el objetivo de que analicen las diferentes posiciones frente a un mismo problema y las cuestiones de valor implícitas en ellas.

- Elaboración de un diccionario de términos económicos.

Al tratarse de una asignatura que utiliza un vocabulario que, en gran medida, no forma parte del habitual de los estudiantes de estas edades, resulta de utilidad que el alumno vaya realizando un glosario de conceptos de naturaleza económica que irá completando y revisando de forma progresiva a lo largo del curso.

Todas las técnicas anteriores ofrecen al profesorado un amplio abanico de posibilidades de actuación en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo deseable es hacer un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo.

Sea cual sea la estrategia de enseñanza, las actividades se irán realizando en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para:

- El diagnóstico de los conocimientos previos.
- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.
- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.
- Recuperación y refuerzo.
- Ampliación de autonomía.

# Orientaciones para la evaluación

La evaluación es uno de los instrumentos fundamentales del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el cual se pretende valorar lo que acontece en el aula y el porqué, analizando en cada momento las desviaciones que se producen entre lo planificado o programado y la práctica educativa.

Su utilidad se pondrá de manifiesto en la medida en que nos sirva de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las actividades de evaluación deben concebirse como una continuación de las actividades de aprendizaje que los alumnos y alumnas han realizado, por lo que deben estar estrechamente conectadas con ellas y no reducirse a una situación aislada en la que se realizan unas determinadas pruebas.

## 1. ¿Qué evaluar?.

A la hora de enfrentarnos con el proceso evaluador, debemos plantearnos lo que los alumnos y alumnas deben aprender, referencia que encontramos en el Decreto de enseñanzas: los objetivos generales de la materia, los contenidos y los criterios de evaluación. Cada uno de estos elementos nos proporciona un tipo de información sobre lo que se pretende que los alumnos y alumnas aprendan.

Los *objetivos generales* constituyen la referencia más importante de las intenciones educativas, pero su nivel de generalidad no nos permite utilizarlos como referencia directa para la evaluación. Será en cada una de los bloques temáticos donde se establezcan los referentes más claros y precisos a través de los *objetivos didácticos*, que se deberán alcanzar a partir de los contenidos de cada bloque.

Los *contenidos* concretan los conocimientos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) que deben adquirir los alumnos y, por tanto, la evaluación deberá atender al aprendizaje alcanzado en relación a los mismos.

Los *criterios de evaluación* concretan aún más las capacidades que se pretenden desarrollar a través de los contenidos; por tanto hay que asegurarse que el conjunto de los criterios estén bien recogidos en los bloques temáticos a través de los correspondientes objetivos didácticos.

Tal como están planteados, los objetivos didácticos constituyen un referente ideal para orientar sobre el qué evaluar y, al mismo tiempo, sobre el qué enseñar. O sea, nos indican que lo que debemos evaluar es si los alumnos han aprendido todo aquello que habíamos decidido enseñarles.

Desde este punto de vista, una misma actividad que hayamos diseñado para la enseñanza de un determinado contenido puede ser utilizada para evaluar si el aprendizaje se está produciendo. Lo único que debe realizar el profesor es recoger información del alumno a través de unos indicadores, que aporten información relevante sobre los aprendizajes que se desarrollan a lo largo de la realización de la actividad. Por ejemplo, a través de la lectura de un determinado texto de información económica, se podría evaluar:

- Si ha reconocido o identificado la situación que se plantea.
- Si ha aplicado un procedimiento de aproximación al análisis de la situación planteada.
- Si ha realizado una valoración crítica y argumentada de la información.

## E C O N O M Í A

*Relaciones entre criterios de evaluación y unidades didácticas a través de los objetivos didácticos.*

Criterios de Evaluación	Objetivos Didácticos	Unidades Didácticas
Todos	2.1; 3.1; 4.1; 5.1;6.1; 7.1; 8.1; 9.1; 10.1.	2,3,4,5,6,7,8,9 y 10
1	2.2; 2.4; 2.5; 4.2; 4.4.	2 y 4
2	3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.2; 4.4; 4.6.	3 y 4
3	3.8; 4.4; 4.5; 4.6; 4.7	3 y 4
4	3.2; 3.3; 3.4; 3.5; 4.2; 5.5; 8.2; 9.3; 9.5.	3,4,5,8 y 9
5	2.3; 3.7; 4.4; 5.6; 5.8; 6.2; 6.3; 6.5; 6.6; 6.7; 6.8; 8.6; 10.3; 10.4 ; 10.5	2,3,4,5,6,8 y 10
6	2.2; 2.4; 3.2; 3.5; 3.6; 3.7; 9.2; 9.4; 9.5; 10.4	2,3,9 y 10
7	3.2; 5.2; 5.3; 5.4; 5.6; 5.8.	3 y 5
8	2.5; 4.6; 5.4; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5; 6.7; 6.8; 7.4; 7.5; 8.4; 9.4.	2,4,5,6,7, 8 y 9
9	4.3; 4.5; 5.7; 7.2; 7.3; 7.4; 7.5; 7.6; 7.7; 8.5.	4,5,7 y 8
10	8.2; 8.3; 8.4; 8.5; 8.6; 10.5	8 y 10
11	2.6; 4.7; 5.4; 6.9; 7.4; 7.5; 7.8; 8.7; 9.4; 9.6; 10.6	2,4,5,6, 7,8,9 y 10
12	2.6; 3.8; 4.8; 5.9; 6.9; 7.8; 8.7; 9.6; 10.6	2,3,4,5,6,7,8,9 y 10
13	3.4; 3.6; 4.6; 5.3; 5.5; 6.3; 6.9; 8.3; 8.6; 9.3; 9.5; 10.2; 10.3; 10.4; 10.5	3,4,5,6,8,9 y 10

La numeración de los criterios de evaluación corresponde con los enunciados que aparecen en el Decreto 126/1994, de 7 de junio, sobre las enseñanzas del Bachillerato (Boja de 26 de julio).

La numeración de los objetivos didácticos y de las unidades didácticas se corresponden con la propuesta que se ofrece en este documento.

### 2. ¿Cómo evaluar?.

Las técnicas de evaluación, de la misma manera que las técnicas de enseñanza, deben ser lo más variadas posible para que permitan contemplar el aprendizaje de los alumnos en todas sus vertientes.

Como hemos comentado en el apartado anterior, las propias actividades de enseñanza constituyen un instrumento que nos permita ir evaluando el proceso de aprendizaje a través de una observación sistemática, cuyos resultados debe plasmar el profesor a través de unos indicadores, en las fichas individuales de los alumnos.

Esta observación sobre el trabajo de los alumnos nos debe proporcionar información sobre las actitudes y hábitos de trabajo, su interés y curiosidad, su organización y planificación en tareas de grupo, la claridad y corrección al argumentar sus opiniones, el respeto hacia las de otros compañeros y compañeras, etc. Además de esta observación obtenida durante el desarrollo habitual de las actividades de enseñanza, se pueden utilizar pruebas específicas de evaluación, entre la que podemos citar:

A) Pruebas de definición del significado: se trata de pedir al alumno que genere una definición del significado de un concepto. Es una de las técnicas más comunes, posiblemente porque es muy fácil idear preguntas para este tipo de evaluación y, además, tampoco resulta difícil medir la corrección de las respuestas.

Pero a estas ventajas hay que oponer algunas desventajas, pues este tipo de evaluación puede hacer creer que los alumnos no comprenden conceptos que



## ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

en realidad sí han comprendido y, por el contrario, se puede cometer también el error inverso y aceptar como respuestas correctas definiciones que no reflejan ninguna comprensión, sino un aprendizaje literal y memorístico de una definición previamente proporcionada.

En el caso de utilizar este tipo de evaluación es muy importante valorar más el uso que el alumno hace de sus propias palabras que la mera reproducción literal, y los ejemplos aclaratorios que pueda añadir a la exposición.

B) Pruebas de reconocimiento de la definición: en este caso, en lugar de pedir al alumno que nos defina algunos conceptos, se le propone que reconozca el significado de un concepto dado por el profesor.

Se trata de una técnica de elección múltiple, en la que se debe evitar que las respuestas ofrecidas sean una reproducción fiel y literal de una definición previamente ofrecida.

Entre las dificultades de este método, la principal quizá sea la elaboración del propio cuestionario; mientras que la ventaja reside en la facilidad de corrección.

C) Pruebas de exposición temática: en lugar de pedirle al alumno que defina un concepto aislado se trata de que realice una composición o exposición organizada sobre determinada área conceptual.

Puede ser una petición genérica (por ejemplo, los efectos de una determinada política monetaria), o bien una petición específica de relacionar dos o más conceptos (relación entre la escasez de recursos y el coste oportunidad).

Entre las ventajas de esta técnica está la que induce en el alumnado un aprendizaje que requiere relacionar entre sí conceptos de modo significativo. La comparación, el establecimiento de semejanzas y diferencias, la búsqueda de analogías y de contraejemplos, etc., son técnicas y procedimientos que se fomentan mediante este tipo de ejercicios.

Otra de sus ventajas es que fomenta el uso efectivo de procedimientos de expresión oral y escrita esenciales en el aprendizaje escolar.

D) Pruebas de aplicación a la solución de problemas: se presentan al alumno situaciones-problema cuya solución requiera la activación y aplicación de conceptos antes aprendidos.

A partir del caso planteado, se pediría a los alumnos que describieran el proceso mediante el cual han elaborado un juicio o tomado una decisión sobre el caso o problema planteado, que expliciten las razones que se han tenido en cuenta, los valores en conflicto, etc.

Este tipo de pruebas permiten conocer el uso que los alumnos hacen de sus conocimientos; además, evitan la confusión entre comprensión y memorización.

Como ejemplo podríamos plantear, en el caso de los impuestos, que el alumno prediga o explique las consecuencias de la introducción o supresión de un determinado impuesto.

### 3. ¿Cuándo evaluar?

En el proceso general de evaluación deben contemplarse tres fases:

- *Evaluación inicial*: es un análisis de la situación de partida y deberá tener en cuenta los conocimientos pertinentes que poseen los alumnos, con el fin de planificar la ayuda pedagógica que les permita adquirir los nuevos contenidos.

Esta exploración inicial no debe circunscribirse al comienzo del curso, sino que debería realizarse cada vez que se aborden nuevos bloques de contenidos.

Así por ejemplo, no sería adecuado abordar el estudio de la demanda si los alumnos no poseen la capacidad de elaborar y manejar representaciones gráficas.

Asimismo, a la hora de abordar los problemas relacionados con el crecimiento y desarrollo económico, el alumno debe conocer los principales indicadores macroeconómicos como el PIB, la renta, etc.

- *Evaluación formativa o procesual*: nos permitirá detectar en cada momento cuáles son las dificultades y progresos que se producen a lo largo del proceso, con el fin de reconducirlo, para que en cada momento sea posible determinar las situaciones y recursos más adecuados para aportar la ayuda pedagógica necesaria.

En este sentido será necesaria la utilización de instrumentos específicos de observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje, pudiendo mencionar los siguientes:

## ECONOMÍA

- Actividades de aprendizaje previstas en la programación, como realización de esquemas, elaboración de resúmenes, respuestas a preguntas concretas a partir de un texto propuesto, deducción de definiciones, ejercicios de cálculo, etc.
- Grado de cumplimiento y regularidad en la realización de las tareas encomendadas para casa.
- Grado de corrección en la presentación formal de los trabajos.
- Grado de participación en las discusiones y actitud positiva en las intervenciones en clase, así como la aportación de noticias de carácter económico.
- *Evaluación sumativa*: permitirá conocer si el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se corresponde con los objetivos inicialmente fijados. Los criterios de evaluación nos informan acerca del grado o nivel al que han de ser desarrolladas las capacidades a las que hacen referencia los objetivos de la asignatura.

# Bibliografía y recursos

## 1. Bibliografía específica.

- AURIOLES MARTIN, J., (1989). *Claves actuales de la Economía Andaluza*. Málaga: Librería Agora, S.S. Cuadernos Andaluces.

Es un libro que ofrece una visión sistemática de los condicionantes históricos y territoriales de la economía andaluza así como su evolución. Recomendable para el profesor.

- ALVAREZ GONZALEZ, M., FERNANDEZ VALENTIN, R. y GUTIERREZ QUESADA, S. (1989). *Introducción de elementos de economía en el currículum de 12 a 16 años*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. C.I.D.E.

Una de las pocas publicaciones sobre la enseñanza de la economía a nivel de enseñanza secundaria. Muy útil para el profesor por lo que aporta en cuanto a metodología de trabajo.

- CASANI FERNÁNDEZ, F., LLORENTE RAMOS, A., PÉREZ GOROSTEGUI, E. (1995). *Economía. Fundamentos básicos y análisis de los problemas actuales*. Madrid: Editex

- FAUS PASCUCHI, J., RAHNEMA, A. (1996). *Cómo interpretar la prensa económica y financiera*. Bilbao: Deusto.

Libro de lectura asequible por parte de los alumnos, en el que se comentan e interpretan noticias económicas aparecidas en la prensa. Útil para la biblioteca de aula.

- GALBRAITH, J. K., (1993). *Historia de la economía*. Barcelona: Ariel Sociedad Económica.

Se trata de un ameno resumen de la evolución de la economía a lo largo de los siglos, desde una perspectiva actual. Libro recomendable para la biblioteca de aula.

- HERMIDA, J.M., (1993). *Como leer y entender la prensa económica*. Madrid: Temas de hoy, S.A. Colección: ¿Estudias o trabajas?.

Lecturas comentadas de artículos aparecidos en prensa económica especializada.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1993). *Estructura económica de Andalucía*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.

Publicación que analiza en profundidad la realidad económica de Andalucía, haciendo una referencia a su historia más reciente y a sus perspectivas.

- PORTELA, P. (1996). *Directorio de fuentes de información de la economía española*. Crítica. Grijalbo Mondadori, S.A.

Se trata de una obra que ofrece referencias sobre más de 1.500 publicaciones sobre las más variadas áreas de la economía española. Es una buena herramienta para localizar, rápida y eficazmente, datos y análisis sobre nuestra realidad económica.

- PULIDO SAN ROMÁN, A. (1998). *Guía para entender de Economía*. Madrid: Pirámide, S.A.

Es un libro que trata, no sólo de divulgar los conocimientos económicos más actuales, sino que también toca cuestiones ideológicas y de ética. El objetivo del libro es exponer cuestiones relevantes de la situación económica actual y futura de nuestro país, intentando que el lector tenga su propia opinión sobre estos temas.

- SAMPEDRO, J.L., (1986). *El mercado y nosotros*. Madrid: Penthalón.

Se trata de una publicación muy atractiva para los/as alumnos/as, realizado en forma de cómic, sobre los inconvenientes que tiene el libre mercado para la sociedad, en especial para los consumidores. Libro de lectura muy útil para el alumnado.

- TAMAMES, R., y GALLEGO, S. (1995). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza.

Libro muy útil para la biblioteca de aula al ser un compendio de términos económicos usados continuamente en la información económica, y que ayudará al alumno/a a configurar su particular diccionario de términos económicos.

- TAMAMES, R. (1992). *Curso de Economía*. Madrid: Alhambra Longman.

Manual de economía básica orientado a aquellas personas que se enfrentan por primera vez al estudio de la economía; en especial al alumnado de Bachillerato. Es un libro muy útil para la biblioteca de aula porque en él se tratan los principales problemas económicos actuales, apoyado con abundantes datos sobre la economía española.

- VALLES FERRER, J. (1997). *Economía española*. Madrid: McGraw-Hill.

Libro de gran actualidad que aborda de forma clara y sencilla los principales problemas de la economía española y las posibles políticas económicas a aplicar para resolverlos.

- VALLES FERRER, J. (1997). *Economía andaluza*. Sevilla: Algaida.

En este libro se realiza un diagnóstico global y sectorial de la situación socioeconómica de la Comunidad Autónoma.

- WHITEHEAD, D.J. (1979). *Handbook for Economics Teachers*. Londres: Heinemann Educational Books. University of London Institute of Education.

Publicación en inglés que recopila experiencias didácticas de diferentes profesores de Economía a alumnos y alumnas entre 16 y 18 años.

## 2. Bibliografía sobre didáctica general.

- COLL, C. (1987). *Psicología y curriculum*. Barcelona: Laia.

- COLL, C., POZO J.I., SARABIA, B. y VALLS, E. (1992). *Los contenidos en la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.

Este libro presenta un modelo de diseño curricular pensado para servir como instrumento en la tarea de elaborar las propuestas curriculares.

- NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B. (1988). *Aprendiendo a aprender*. Barcelona: Martínez Roca.

Obra que aborda la utilización en el aula de técnicas que favorecen el aprendizaje, entre las que se encuentran los *mapas conceptuales* como instrumentos de estructuración y jerarquización de conceptos.

- VALLS, E. (1995). *Los procedimientos: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. Barcelona: Horsori. ICE. Universitat de Barcelona.

El valor de esta obra reside en la explicitación de un marco desde el cual poder enfocar, analizar, fundamentar e interpretar la práctica escolar a propósito del aprendizaje y enseñanza de contenidos curriculares.

## 3. Otros documentos.

- *I jornadas sobre economía española y andaluza* (1995). Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla. Sevilla: Caja San Fernando.

Recopilación de ponencias de diferentes autores sobre problemas económicos de actualidad como el empleo, convergencia europea, financiación de las autonomías, etc.

- *Estudios económicos de la OCDE. España*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.

Informe anual sobre la situación económica de España, con abundantes datos estadísticos y gráficos sobre las principales macromagnitudes económicas a nivel internacional, nacional y de Comunidades Autónomas.

- *Anuario estadístico de Andalucía*. Sevilla: Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía.

- *Informe económico de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía.

## OTROS RECURSOS

### 4. Otros recursos.

Sobre los instrumentos o recursos necesarios para el profesor, aparte de la selección bibliográfica antes citada, podemos citar la creación de una *bolsa didáctica* con las aportaciones del profesorado así como el acceso a *bancos de datos y centros de documenta-*

*ción y estadística*, al objeto de ahorrar esfuerzos que puedan destinarse al diseño metodológico.

También sería interesante disponer de una *cámara de vídeo* con la que poder realizar grabaciones en algunas actividades como las visitas a empresa, entrevistas, etc.



*(Decreto 126/94 de 7 de junio por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía, BOJA nº 115 de 26 de julio).*

La Economía se ocupa de los procesos por los cuales cada sociedad organiza y procura el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre los que han contribuido en el proceso, constituyen los tres temas centrales que estudia la Economía.

Históricamente, las sociedades han resuelto estos problemas de muy diversas formas, y para ello han desarrollado costumbres, normas, instituciones, modos de vida, e incluso creencias e ideologías, y han aplicado los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles en cada momento, dando así lugar a distintos sistemas económicos.

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente aconsejan la presencia en esta Modalidad de una formación específica que proporcione a los alumnos y las alumnas las claves necesarias para comprender la Economía como aspecto básico de la realidad actual.

El conocimiento de las condiciones estructurales básicas de la economía andaluza que determinan su capacidad de crecimiento, y el análisis de los principales retos que tiene planteado en el contexto de la economía española e internacional, constituirán un buen punto de partida para acceder a la comprensión del complejo mundo de las realidades económicas.

Por otra parte, los problemas que a nivel mundial tienen planteados las sociedades actuales -explosión demográfica de los países meridionales, agotamiento de recursos, desigualdades económicas, impacto medioambiental del consumo y producción de bienes y servicios, el subdesarrollo económico y los flujos migratorios que origina el problema del desempleo en las sociedades avanzadas-, ponen en cuestión algunos de los valores sobre los que se fundamenta nuestro sistema económico. El conocimiento de esta problemática favorece la asunción de valores y actitudes de solidaridad y responsabilidad social.

La materia de Economía, dentro de la modalidad de Ciencias Humanas y Sociales tiene, además de la función formativa, una finalidad propedéutica y orientadora hacia estudios profesionales posteriores relacionados con las Ciencias de la Administración y Gestión.

## OBJETIVOS

Esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1. Identificar los agentes sociales, sus relaciones y los valores que conforman un sistema económico, analizando las semejanzas y diferencias del sistema de economía de mercado con otros sistemas y formarse un juicio personal y razonado al respecto, reconociendo su propio papel como agente económico activo.
2. Conocer los conceptos básicos que permitan establecer relaciones de interdependencia entre hechos económicos significativos y el contexto social, político y cultural en que ocurren, y su aplicación a problemas y situaciones cotidianas.
3. Comprender los rasgos estructurales y coyunturales más característicos de la situación y perspectivas

de la economía española y, dentro de esta, la andaluza, analizando las ventajas e inconvenientes de su integración en el contexto económico internacional.

4. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

5. Manifestar interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales: las desigualdades económicas entre los pueblos y entre los diversos sectores sociales, el crecimiento demográfico desequilibrado, la sobreexplotación de los recursos y la degradación del medio ambiente y el problema del desempleo en las sociedades avanzadas.

6.- Utilizar los conocimientos adquiridos para ejercer con autonomía y responsabilidad su papel de consumidor de bienes y servicios, reflexionando acerca de la influencia que las técnicas estimulantes del consumo tienen en su toma de decisiones.

7.- Identificar las distintas medidas de política económica tomadas por los poderes públicos así como sus efectos económicos y sociales, valorando dichas opciones y emitiendo juicios personales razonados acerca de las mismas.

8.- Interpretar y evaluar críticamente los distintos mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación social sobre problemas económicos actuales referidos al ámbito local, regional, nacional e internacional, estableciendo relaciones entre los mismos, comunicando sus opiniones con argumentos precisos y coherentes, aceptando otros puntos de vista como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

## CONTENIDOS

La selección de contenidos de esta materia está basada en los siguientes criterios:

- Seleccionar aquellos contenidos de mayor poder explicativo, que son válidos para comprender distintos sistemas económicos y diferentes situaciones dentro de los mismos, así como las relaciones de interdependencia que se dan en la realidad económica.
- Revitalizar la economía política, intentando superar la división entre la elaboración convencional neoclásica y la teoría clásica de la producción.
- Introducir no sólo los contenidos conceptuales básicos, aplicables a cualquier sistema económico, sino también todos aquellos contenidos procedimentales más claramente asociados a la forma de abor-

dar los problemas económicos, sin necesidad de realizar una excesiva utilización de técnicas matemáticas. No obstante, las distintas formas en que aparece representada la información económica (tablas y cuadros estadísticos, gráficos, índices, etc.) hace necesario que la lectura, interpretación y elaboración de dicha información sea un contenido transversal al desarrollo de todos los temas. Asimismo las referencias a la situación económica en Andalucía servirán como contenidos contextualizadores de los diferentes núcleos temáticos.

- Por último, en un mundo en el que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, con una clara influencia sobre las acciones de los individuos y los grupos, adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos, la valoración de relaciones no competitivas, la actitud crítica ante las injusticias y desigualdades económicas, la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida, y del rechazo ante el consumo innecesario, los problemas derivados del tráfico y consumo de drogas y sus repercusiones en la salud, etc.

El término contenidos sigue teniendo en esta materia del bachillerato la acepción global y el sentido integral propio de anteriores etapas educativas y se refiere, por consiguiente, al triple ámbito de los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Estos tres tipos de contenidos aparecen integrados en los núcleos temáticos que configuran esta materia, aunque los contenidos conceptuales se han considerado como los ejes vertebradores del conjunto de la propuesta. Cada núcleo incluye, pues, una serie de procedimientos y actitudes que guardan relación con los contenidos conceptuales propuestos. No obstante, en el núcleo "Aproximación a los problemas económicos actuales", se recogen con carácter introductorio pero sin pretensión de exhaustividad, los procedimientos generales que se utilizan en el análisis económico y las actitudes básicas que deben ser promovidas a través del conocimiento de los hechos económicos.

Al contemplar un núcleo de estas características, se pretende poner énfasis en la importancia que revisten la enseñanza y el aprendizaje de ambos tipos de contenidos, al tiempo que se evita caer en reiteraciones innecesarias de unos mismos procedimientos o actitudes con relación a los diferentes conceptos que se proponen en los restantes núcleos temáticos. De lo dicho se desprende que los contenidos enunciados en este núcleo introductorio tienen un carácter transversal y deben trabajarse, consecuentemente, en conexión con los de naturaleza conceptual que se plantean a propósito del análisis de las diferentes realidades económicas.



Los contenidos de los restantes núcleos temáticos se han establecido considerando más la claridad expositiva y la lógica interna de la materia que el modo más adecuado para su tratamiento en el aula. Dicha adecuación a la realidad específica del centro y del aula ha de ser realizada por cada equipo educativo, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

#### **A) APROXIMACIÓN A LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS ACTUALES**

Los contenidos que se incluyen en este núcleo tienen un carácter transversal, por lo que deberán trabajarse en conexión con los que se proponen en los restantes núcleos.

- Consideración económica del medio ambiente: beneficios y costes sociales. Valoración del medio ambiente como recurso económico escaso y como elemento importante en la calidad de vida.
- Consumo ostentoso y pobreza. La transformación de los modelos de consumo. Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas específicas.
- Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones de los medios de comunicación social sobre un mismo hecho o fenómeno económico, diferenciando entre datos, opiniones y predicciones.
- Lectura, interpretación y elaboración de cuadros estadísticos y gráficos sobre cuestiones económicas de actualidad
- Preparación y presentación de breves exposiciones sobre problemas económicos de actualidad, incorporando opiniones y juicios propios, de forma clara y ajustada, con argumentos razonados y con referencia a ejemplos y datos apropiados. El papel del debate y la negociación en la realidad económica.
- Realización de pequeñas investigaciones o estudios monográficos sobre cuestiones de actualidad económica, utilizando información obtenida de distintas fuentes.
- Preocupación por el rigor y la objetividad en el análisis e interpretación de cuestiones económicas, tratando de evitar explicaciones esquemáticas y simplistas, y actitud favorable a reflexionar críticamente sobre las propias ideas y valores.

#### **B) ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SISTEMAS ECONÓMICOS**

- El contenido económico de las relaciones sociales: Los agentes económicos.
- El conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas: Coste de oportunidad.
- El sistema económico, elementos y funciones.
- Distintas opciones de organización de la actividad económica.

- Procedimientos de análisis económico.
- Análisis de hechos o cuestiones económicas, antecedentes históricos y circunstancias de tipo técnico, económico o político con las que está relacionado.

#### **C) PRODUCCIÓN, INTERDEPENDENCIA ECONÓMICA Y POBLACIÓN**

- La empresa como instrumento de coordinación de la producción.
- El proceso de producción: sus elementos. Valor añadido y coste de la producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- Los sectores económicos: su interdependencia.
- Lectura e interpretación de tablas intersectoriales.
- Actividad económica y población.
- Análisis y valoración de datos, cuadros estadísticos y gráficos referidos a población activa, ocupada y en paro.

#### **D) INTERCAMBIO Y MERCADO**

- La demanda: comportamientos del consumidor y variables que determinan la demanda.
- La oferta, variables que la determinan.
- Instrumentos de coordinación producción-consumo.
- Equilibrio del mercado en libre competencia.
- Otros tipos de mercado.
- Contraste entre el funcionamiento del mercado en la práctica y los modelos teóricos.
- Mercado y asignación de recursos.
- Valoración crítica de las necesidades de consumo creadas a través de técnicas específicas y abusivas.

#### **E) MAGNITUDES NACIONALES E INDICADORES DE UNA ECONOMÍA**

- Riqueza nacional e individual.
- El producto nacional y las principales magnitudes relacionadas.
- Renta, consumo, ahorro e inversión.
- La distribución de la renta: funcional, personal y espacial.
- Medición e interpretación de los indicadores económicos básicos.
- Economía sumergida.

#### **F) CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO**

- Relación entre progreso técnico y excedente.
- Distribución del excedente en los distintos sistemas económicos.
- El proceso de crecimiento de una economía y sus repercusiones sobre el medio ambiente y la calidad de vida.

- El crecimiento y los rasgos determinantes del desarrollo: población, estructura sectorial, distribución de la renta y dependencia económica.
- Análisis comparativo de los distintos niveles de desarrollo entre regiones y países.
- Valoración crítica de las desigualdades económicas.
- Organizaciones de ayuda al desarrollo económico.
- Correlación entre educación y desarrollo: la formación de los diversos agentes del sistema económico.

### G) FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA

- El dinero: evolución histórica, características y funciones.
- Clases de dinero: dinero legal y bancario.
- Activos reales y activos financieros.
- El sistema financiero.
- Proceso de creación del dinero.
- La bolsa de valores, funcionamiento del mercado bursátil.
- Valor del dinero. Análisis e interpretación de los indicadores de su variación.
- La inflación: Concepto, causas y efectos sobre la economía.

### H) EL SECTOR PÚBLICO.

- Evolución del papel del Estado en la economía.
- Estructura y funciones del sector público.
- La empresa pública y sus funciones.
- La financiación del Estado. Ingresos públicos: tributos, cotizaciones sociales y otros ingresos.
- El gasto público y su clasificación.
- El Presupuesto. Déficit público y su financiación. Análisis e interpretación de informaciones extractadas de los Presupuestos Generales del Estado, de la Junta de Andalucía y de algún ayuntamiento.
- Valoración de los impuestos progresivos y otros instrumentos redistributivos como elementos de equidad y solidaridad.

### I) EL CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA ECONOMÍA

- Relaciones económicas entre países: ventajas comparativas y obstáculos al libre cambio.
- Balanza de pagos: concepto y componentes. Desequilibrios: déficit y superávit.
- Interpretación de los datos más relevantes de la balanza de pagos española, analizando la contribución andaluza.
- Mercado de cambios y problemas monetarios.
- Análisis de la competitividad de la economía española.
- Principales organismos económicos internacionales: funciones y características.

- Tendencias actuales de cooperación e integración económica.

### J) LA TOMA DE DECISIONES EN LA ECONOMÍA. POLÍTICA ECONÓMICA.

- La toma de decisiones en economía: la planificación, el mercado, fórmulas mixtas. Realización de debates, negociaciones y toma de decisiones simuladas sobre cuestiones controvertidas de política económica.
- Las funciones del sector público en las economías de mercado.
- Instrumentos de política económica: Política fiscal y presupuestaria, política monetaria, política de rentas, etc.
- Análisis de las distintas opciones de política económica ante los problemas estructurales: inflación, desempleo y déficits.

### K) SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

- Infraestructura de la economía andaluza: rasgos generales.
- La población andaluza y su distribución, evolución y movimientos migratorios. Población activa y desempleada.
- Los sectores económicos en Andalucía: Distribución sectorial, importancia de la agricultura y de los servicios.
- Análisis de las perspectivas de la economía andaluza en el contexto de la economía española e internacional.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**1.- Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad, caracterizando la forma de resolverlos en los principales sistemas económicos, sus ventajas e inconvenientes, y utilizar esta caracterización para explicar las recientes tendencias de la economía mundial.**

Este criterio pretende comprobar que los alumnos y alumnas reconocen la escasez y la necesidad de elegir como las claves determinantes de los problemas básicos de todo sistema económico. Además, se trata de asegurar que diferencien las distintas formas de abordar y resolver estos problemas en los principales sistemas económicos actuales y del pasado, y si son capaces de relacionar, a partir de ejemplos concretos, los cambios recientes en el escenario económico internacional con las tendencias y circunstancias de tipo técnico, económico y político que los explican.

**2.- Señalar las relaciones existentes entre división técnica del trabajo, productividad e interdependen-**

**cia económica y analizar el funcionamiento de los distintos instrumentos de coordinación de la producción así como sus desajustes.**

Se trata de comprobar que los alumnos y alumnas identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si han adquirido una visión global del funcionamiento del sistema productivo a partir del análisis de los instrumentos de coordinación en los sistemas de economía de mercado (empresa y mercado de bienes intermedios), su agregación en sectores, la interdependencia sectorial (tablas intersectoriales), así como algunos de los principales desajustes y problemas de coordinación.

**3.- Utilizar el conocimiento sobre los modelos teóricos de los distintos tipos de mercado para explicar variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables, analizando las desviaciones que se producen en la práctica entre este conocimiento teórico y el mercado real.**

Se pretende comprobar que no sólo se conoce la lógica de funcionamiento ideal de los principales tipos de mercado (competencia perfecta, monopolio y oligopolio), sino que también son capaces de aplicar este conocimiento a casos reales -a partir de ejemplos de los que se tenga experiencia directa-, de detectar diferencias y de buscar razones que las expliquen.

**4.- Explicar las condiciones que hacen posible generar excedentes económicos así como los distintos criterios para su uso y su relación con el progreso técnico, y utilizar este conocimiento para analizar y valorar los problemas de crecimiento económico que se plantean en los países en vías de desarrollo.**

Con este criterio se pretende evaluar si los alumnos y alumnas comprenden la relación existente entre, por una parte, la formación de excedente, el uso que se haga del mismo y el papel que en todo ello juega el progreso técnico y, por otra, el proceso de desarrollo de economías agrarias a duales y de éstas a maduras. Asimismo, en el análisis de los problemas que tienen los países en vías de desarrollo para seguir este proceso, debe prestarse especial atención a las relaciones de intercambio desigual que establecen con los países desarrollados.

**5.- A partir del conocimiento de los mecanismos de distribución en una economía de mercado, analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y sus efectos colaterales, y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.**

Este criterio pone el acento en una de las cuestiones centrales en economía: la preocupación por la equi-

dad en la distribución. Con él se pretende evaluar la capacidad de análisis y la actitud crítica ante las desigualdades económicas que se derivan de los mecanismos de distribución, la valoración de los impuestos progresivos y otros instrumentos redistributivos como elementos de progreso y solidaridad, y si son capaces de aplicarlas a casos concretos (Presupuestos generales del Estado, de la Comunidad Autónoma Andaluza o Ayuntamiento).

**6.- Analizar y evaluar ejemplos de actuaciones económicas que impliquen explotación abusiva de recursos naturales o degradación ambiental, reconociendo los bienes ambientales como un factor de producción escaso y cuyo uso tiene un coste social que hay que considerar y repercutir, y proponer medidas económicas correctoras.**

El objeto de este criterio se centra en el desarrollo de actitudes positivas hacia la conservación del medio ambiente, a través de la consideración del subsistema económico abierto a su entorno natural con el que intercambia flujos de energía y de materias. El criterio pretende asegurar que tanto en el análisis como en las medidas que se proponen, en primer lugar, se parte de considerar los bienes ambientales como un factor de producción -suministrador de inputs y receptor de desechos y residuos-escaso o en proceso de degradación, y, por tanto, traducible a costes, y que, en segundo lugar, se tienen en cuenta las repercusiones en los intereses en conflicto de los distintos sectores o grupos sociales implicados.

**7.- Diferenciar entre las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes que presentan como indicadores de la calidad de vida.**

Se trata de comprobar que los alumnos y las alumnas reconocen y diferencian las principales macromagnitudes (Riqueza Nacional, Producto Nacional, Renta Nacional, Gasto Nacional, Renta Personal y Renta Disponible) así como su valor estructural y comparativo, y que son capaces de establecer relaciones entre ellas. Se pretende también que este acercamiento a los indicadores cuantitativos del bienestar material se complemente con un análisis crítico, que permita develar los problemas prácticos en su cálculo y, sobre todo, el significado cualitativo de estos indicadores, diferenciando entre nivel de vida (medido frecuentemente por la renta per cápita) y calidad de vida (incorpora aspectos difícilmente cuantificables: tiempo de ocio, satisfacción en el trabajo, conocimiento, espacio físico, bienes ambientales, entre otros).

**8.- Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas**

de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel creciente en la actividad económica.

La finalidad de este criterio es la de identificar y diferenciar las distintas finalidades (eficiencia, equidad y estabilidad), funciones (fiscales, reguladoras, redistributivas, estabilizadoras y proveedoras de bienes y servicios públicos) e instrumentos básicos de política económica que se aplican en cada caso, y señalar ejemplos de la intervención creciente del Estado que puedan ser controvertidos y que permitan evaluar las razones que la justifican.

**9.- Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden, y analizar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre el conjunto de la economía.**

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos y las alumnas reconocen el funcionamiento básico del dinero en una economía, y si son capaces de identificar y valorar las distintas interpretaciones sobre los orígenes de la inflación así como sus principales repercusiones económicas y sociales.

**10.- A partir de los datos esenciales de la balanza de pagos española, analizar su estructura y sus desequilibrios básicos.**

La aplicación a un caso concreto debe permitir comprobar que se entienden las razones que justifican el intercambio económico entre países así como las distintas transacciones que se recogen en la balanza de pagos y su relación con la estructura productiva de un país. Asimismo, el criterio debe servir para comprobar que los alumnos y alumnas son capaces de analizar los rasgos más significativos de la situación de la economía andaluza y española en relación con las demás economías, evaluando las ventajas e inconvenientes de una mayor integración en el contexto internacional

**11.- A partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social que traten desde puntos de vista dispares una cuestión de actualidad**

referida a la política económica española, distinguir entre datos, opiniones y predicciones, y reconocer distintas interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican.

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de contrastar y evaluar críticamente las informaciones -a partir de una breve selección- que aparecen en los distintos medios sobre una misma cuestión económica. Asimismo, si reconocen que existen distintas interpretaciones económicas y llegan a relacionarlas con los distintos intereses económicos y políticos que las motivan.

**12.- Leer, interpretar y elaborar cuadros estadísticos y gráficos sobre cuestiones económicas de actualidad que aparecen en los medios de comunicación social más habituales, detectando posibles errores e intencionalidades que pudieran afectar a su interpretación.**

Se trata de evaluar esta habilidad instrumental básica de trasladar a lenguaje verbal o escrito informaciones presentadas en otros lenguajes en los que habitualmente se presenta la información económica, que han adquirido la suficiente experiencia como para detectar errores más frecuentes y mensajes implícitos muy evidentes. Además se pretende evaluar que se utilizan los conocimientos adquiridos - requiere, por tanto, que los conceptos a los que se refiere la información presentada se conozcan previamente- para interpretar datos e informaciones que les afectan.

**13.- Identificar los rasgos diferenciadores de la estructura económica andaluza y su situación actual, partiendo de los indicadores económicos básicos, realizando estudios comparativos con los de otras comunidades y la media nacional.**

Con este criterio se pretende evaluar que los alumnos y alumnas están en condiciones de aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la estructura y situación económica de Andalucía, de su potencial económico y del aprovechamiento que del mismo se hace, y que son capaces, a su vez, de emitir opiniones críticas y razonadas acerca de las actuaciones llevadas a cabo para conseguir un mayor desarrollo y calidad de vida en su Comunidad Autónoma.





## ANEXOS

# ECONOMÍA